



Acta N° 1.082 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
17 – OCTUBRE – 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	04 04 08
III	Tabla Ordinaria	11
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	11
	• DIDECO Acuerdo N°3485 Acuerdo N°3486	11 14 16
	• SECPLA Acuerdo N°3487	16 20
	• DIPRESEC Acuerdo N°3488	20 24
	• SECPLA Acuerdo N°3489	25 28
	3.2.- Transacciones. Acuerdo N°3490 Acuerdo N°3491	29 31 33
	3.3.- Modificación PMG Año 2017 Acuerdo N°3492	33 36



3.4. - Exposición Maipú Seguro	36
3.5. - Postulación Programa Pavimentos Participativos Compromiso Aporte Municipal Acuerdo N°3493	54 57
3.6. - Entrega Plan de Salud	58
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones.	59
V Varios.	60



Acta N° 1.082 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de octubre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:41 horas, se inicia la sesión N° 1.082 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

el Sr. Felipe Contreras Hüeckstädt, Administrador Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
la Sra. Marisol Herrera, Jefa de Vivienda (Dirección de Desarrollo Comunitario);
la Sra. Lorena Arce, Encargada de Maipú Seguro;
la Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones.

Sra. Presidenta: Vecinos, vecinas vamos a dar por inicio entonces al Concejo Municipal N°1.082, en el nombre de Dios.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar revisando las Actas Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión N°1.079, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a aprobación, se aprueban. Respecto del Acta de la Sesión N° 1.081, se encuentra en proceso de transcripción, por lo tanto se traerá en la próxima sesión, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro, corresponde a Secretaría la entrega de la Carta N°491 de fecha 16 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al



artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remiten decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

II Cuentas

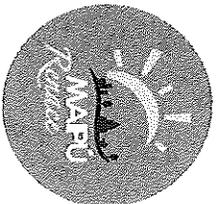
- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con la Cuenta de la Presidenta como todos los Concejos.

- Bueno comenzar hablando del retiro de los Residuos Domiciliarios esta semana, el día miércoles 11 de octubre y frente a las molestias por redes sociales y también a nuestro Municipio por el retraso del retiro de la basura, no dudamos en poner a disposición todos los vehículos municipales, para ayudar y ponerse al día este servicio que se atrasó por responsabilidad de la empresa que se adjudicó la anterior licitación, la situación se normalizó en dos días, agradecer también a los funcionarios que voluntariamente colaboraron junto a esta Alcaldesa que también y junto a este equipo estuvimos también en este proceso, la verdad es que este tema también nos sirvió mucho y muchos me lo agradecieron para conocer la importancia de lo que son los oficios, muchas veces se discrimina injustamente el tipo de trabajo que hace una u otra persona en la vida, es vital, si ustedes se dan cuenta cuando no funciona y no está este oficio tan mal visto muchas veces y en el cual no le tenemos ni una sonrisa, es bastante agotador, es bastante desgastador y no todos están dispuestos hacerlo, así que fue muy bonito y va a motivar también a ser un desarrollo a los distintos Departamentos de ponerse en el lugar de otros trabajos, lo vamos hacer, lo vamos a dar inicio pronto, porque entrega un mensaje súper positivo, es ponerse en el lugar del otro y también ponerse en el oficio del otro para ver la importancia y que juntos obviamente logramos un objetivo como fue el de la limpieza de nuestra comuna, además también quiero detenerme y bueno manifestar todo mi rechazo a las acciones mal intencionadas, que se aprovechan políticamente de estas situaciones para protagonizar protestas ilegales, como botar basura en lugares públicos de nuestra comuna, nuestros inspectores cursaron las multas correspondientes en la Ordenanza de Aseo, Artículos 1 y 5, que van desde una a cinco unidades tributarias mensuales, yo no voy a nombrar los protagonistas de esta deplorable manifestación, pero les quiero decir



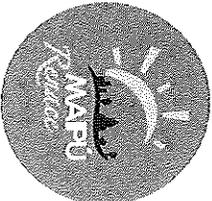
- que son los mismos de siempre, aquí están los partes cursados y se les harán llegar respetivamente a las personas que ensuciaron el uso de bien público.
- También, bueno contarles que Maipú Seguro ya cuenta con su safe, ha sido de verdad todo un éxito para quienes ya lo incorporaron, los invito también a incorporarlo en sus teléfonos, es una herramienta muy importante para brindar mayor seguridad a todos nuestros vecinos, también se puede descargar obviamente en los celulares que son Smart fone, pero también sirve para denunciar distintos tipos de accidentes, de disturbios, si necesitan ayuda, porque están conectados obviamente con nuestro Maipú Seguro y con los Departamentos Municipales.
 - Contarles que vivimos una jornada muy bonita, muy emotiva, agradezco a todos quienes fueron parte de este día maravilloso en el Templo Votivo, en donde todo se tiñó de rosa, fuimos parte cierto de este evento a nivel mundial que todo lo comunicamos e invitamos por redes sociales, esto se repitió en París, Londres, Nueva York, por citar algunas de las ciudades y Maipú se hizo parte con este encendido mágico, en donde también fuimos testigos de testimonios, se presentó nuestra Esam, llegaron mujeres, niñas, jóvenes, abuelitas, fue muy emotivo, yo creo que más de alguna derramó sus lágrimas, pero cumplimos una misión bien importante que es entregar el mensaje todo este mes, agradecer también a Steve Lovets por la invitación a ser parte de esta campaña, la prevención de este mal es un plan que ejecutamos desde el inicio de esta gestión, ya llevamos más de 1.000 exámenes realizados a nuestras mujeres, de las cuales ya se han diagnosticado 12 con cáncer lamentablemente, pero afortunadamente para aquellas que se ha detectado en un proceso inicial, hay otras que lamentablemente no ha sido así, pero este es el objetivo principal de realizar este examen preventivo gratuito. Bueno también contarles que estuvimos con el Mamógrafo toda esta semana, estuvo toda la semana pasada en el Templo Votivo, esta semana está en la Plaza Monumento, estas mamografías las realiza la Fundación Arturo López Pérez, son de manera gratuitas para nuestras vecinas y hay que inscribirse, si bien ya están copadas esta semana las inscripciones pueden acercarse a inscribirse, porque este beneficio va a ser prolongado durante estos 4 años, gracias a un convenio, así que las invito a inscribirse y esperar el llamado para obviamente controlarse.
 - Bueno tuvimos el Lanzamiento Oficial como Santuario de la Naturaleza la Quebrada de la Plata, en la mañana del día viernes 13, participamos del lanzamiento oficial, ahí estuvimos con el Ministro de Medio Ambiente Don Marcelo Mena, con el Rector de la Universidad de Chile Ennio Vivaldí, además de autoridades de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la casa de estudios, de la Policía de Investigaciones, Carabineros y también acompañada por los Concejales Ponce y Ramos, la Quebrada de la Plata, no aquí no hay regalones, la Quebrada de la Plata fue declarada



- Santuario de la Naturaleza en noviembre del año pasado y mientras sucedía esto todo lo recuerdan se produjo este lamentable incendio que destruyó el 80% de lo que representan las 3.200 hectáreas del sector y bueno también compartimos con los alumnos del Reino de Dinamarca que nos enseñaron ahí cómo un proceso de reforestación, hacer estas bombitas de semillas con greda y nosotros también agendamos ahí, conversamos con el Decano, para reunirnos y fijar visitas, ustedes saben, yo voy hacer, me voy a detener un poquito acá, porque muchos vecinos han ido con lo que se publicó, este terreno es de propiedad de la Universidad de Chile, nosotros vamos a trabajar en conjunto por la reforestación, por visitas guiadas, pero la autorización la tienen ellos, no se puede ir en forma independiente, salir a trotar o en bicicleta, porque obviamente hay un cerco y que reclamaban muchos vecinos que estaba cerrado y es porque justamente es de propiedad de la Universidad de Chile, pero pronto ya se vienen nuevas fechas, vamos a programarlas, de excursión vamos hacer unas visitas nocturnas, porque me dicen que las estrellas ahí para quienes gustan de la astronomía y la juventud que quiere ir a ver un lado diferente, también vamos a programarlas.
- Bueno también se celebró el Día de la Atención Primaria de Salud Municipal, bueno ese mismo día viernes un almuerzo con 500 funcionarios de la Atención Primaria, conmemoramos su día y hubo reconocimientos al servicio por años de servicio y también a quienes se acogieron al retiro, ahí también yo hice mención de algunos de los pilares de la gestión que se manifiesta con la puesta en marcha del Ira móvil que ha recorrido los 21 barrios y bueno con Médicos a Domicilio enfocados a los niños hasta los 5 años y los adultos como ustedes saben desde los 60, contarles que llevamos 17 días de Médico a Domicilio y llevamos 1.805 atenciones, yo creo que esto de verdad habla muy bien de un sistema, yo sé que había mucha preocupación, no ha colapsado, estamos debidamente en el curso y se ha publicitado debidamente y la verdad que hemos recibido muchos comentarios positivos de la comunidad, hay muchos adultos mayores que sacaban número efectivamente para un control o los niños que tienen algún virus que se contagian cruzadamente y podemos decir que hemos apoyado en el descolapso, es lo que les comentaba a todos los funcionarios de la Salud, que es para eso, que es obviamente para contribuir en el descolapso sobre todo por los horarios, porque ellos atienden desde las 5 de la tarde hasta las 12 de la noche y en los Consultorios obviamente la prioridad está en las mañanas, así que ha sido un gran, un gran complemento.
 - Bueno y también hablamos ahí del futuro Spa y Centro del adulto mayor que también es uno de los grandes proyectos que ya está su diseño y bueno tenemos el próximo año ya sea parte del comienzo de una realidad para muchos adultos mayores.



- Bueno en Maipú también tuvimos porque el deporte también está en el Ajedrez, está dentro y categorizado como deporte porque es un ejercicio mental y acá bueno renace el ajedrez, tuvimos un campeonato, el Torneo de Ajedrez de René Letelier, participaron hombres y mujeres y por lo mismo también nosotros tenemos diseñado una placita que había que la vamos apurar que tiene que ver con la reunión de todos los que obviamente juegan ajedrez, practican esto, para tener un centro para ellos, me llamé la atención que no tienen un momento donde compartir, donde hacer torneos, así que vamos a promover también como merecen este espacio.
- Una buena noticia para todos nosotros y en especial para los vecinos y vecinas es que la justicia declaró admisible el recurso contra la eventual Construcción de las Bodegas de Santa Marta, si ustedes recuerdan anunciamos que íbamos a presentar este recurso de protección, debido a esta mala noticia que nos enteremos vía papeles nosotros y que había sido gestionada de la Administración anterior, lo importante es que la sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió el trámite y el recurso de protección que presentamos junto a los vecinos contra la decisión del servicio de evaluación ambiental de aprobar el proyecto de construcción Bodega Santa Marta Maipú de la Inmobiliaria Santa Cristina, el Tribunal le dio plazo de 5 días a la comisión de evaluación ambiental de la Región Metropolitana para que elabore un informe con sus descargos y aún quedan bueno los alegatos en la Corte para una fallo definitivo, pero este es un excelente comienzo para evitar justamente que se instalen estas bodegas y recordar que también acá no hubo participación ni consulta ciudadana que es uno de los problemas más graves y que es lo que reclamamos en conjunto con la comunidad ese día.
- Contarles también de lo que viene, me desordene un poquito, felicitar obviamente a los profesores que estuvieron ese día, nosotros tenemos acá profesores también, felicitarlos también por lo que entregan, hoy día vamos a realizar la entrega del reconocimiento a los años de servicio y también aquellos que bueno dejan y nos dejan se van con el incentivo al retiro, vamos hacerlo hoy día en el Teatro Municipal a las seis de la tarde, para quienes quieran acompañarnos en ese proceso.
- También estuvieron de Aniversario los Bomberos de la Quinta Compañía Ciudad Satélite, El Alcázar, cumplieron 27 años, la verdad es que están demás las palabras con ellos, se han portado, bueno nos protegen, nos cuidan, es una labor, es un rol muy importante para nuestra comuna y en todo el país, así que muy contentos estuvieron ahí celebrando sus 27 años.
- Adelantar lo que se viene, bueno este sábado desde las 08.30 horas, tendremos la Segunda Versión de la Corrida Fuerza de Mujer, que también están abiertas las inscripciones, ya tuvimos la primera, así que en el mes más representativo cierto contra la lucha del cáncer de mamas también se realiza esta gran corrida.



- El mismo sábado pero al medio día, seremos anfitriones de un evento mundial que por primera vez se realiza en Chile, yo ya se los había adelantado, se trata del Skate Copa Court, esto es en la Plaza Mayor de Maipú, es completamente gratuito, tendrá los mejores Raiders internacionales y de nuestro país, la verdad es que esto nos llena de orgullo que hayamos sido escogidos como comuna para representar a Santiago, esto nunca se ha hecho en nuestro país, la verdad que el nivel y la categoría de los representantes que vienen son los mejores del mundo, así que no se lo pueden perder sobre todo los jóvenes que practican y que están ahí con su tabla, con su skate, están todos cordialmente invitados para el día sábado.
- También recordarles que los días sábados, todos los días sábados se realiza el Adiestramiento Canino en la piscina, también hay inscripciones previas, esto bueno se realiza en 5 bloques y comentarles que tiene que ser así, porque también para la concentración de los perritos, tampoco hay audio ni parlantes que sean más masivo, porque es personalizado es para lograr avances reales del adiestramiento canino.
- También contarles que nuestra, bueno nosotros llevamos ya somos una de las comunas mejor evaluadas por las esterilizaciones y con el cuidado con el perro que es un proyecto que impulse desde el Consejo Regional, me llena de orgullo decir que llevamos 5.604 esterilizaciones lo que nos posiciona y nos han felicitado ya desde el Gore como una de las comunas más responsables en este servicio y en este programa.
- Contarles que el día 17, bueno la sede Quilín, no aquí es Cam Satélite, Cam Pajaritos, Cam Maitén y en Cam Villa Verde, están los 4, están el 17, 18, 19 y 20, se está haciendo en todos los Cam, la Veterinaria Móvil, está recibiendo y recepcionando inscripciones, tanto localmente, como a través de los teléfonos y los correos, así que los invito a los vecinos entonces respectivamente de los distintos Cam a acercarse a los Centros de Atención Municipal para recibir esta información y no quedar fuera. Creo que estoy completa con mi cuenta, sí, creo que ya estamos con lo principal.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con la presentación de las Comisiones, vamos a comenzar con la Comisión de Educación, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, informar la realización de la Comisión de Educación, este miércoles 11 de octubre a las 18.30 horas en Sala de Secretaría Municipal, asisten por parte de la Corporación Don José Miguel Espinoza, Secretario General de la Corporación, Julio Torres, Director de Educación, Sergio Barrera, Director de Control, de parte de los Concejales y



Concejales, la Concejala Karen Garrido, el Concejal Pedro Delgadillo, quien habla y el Asesor del Concejal Gonzalo Ponce, también tuvimos representación de parte de la comunidad organizada en torno al tema educativo, a Carlos Torres Presidente de la Comisión de Educación del Cosoc y también al Presidente del Colegio de Profesores Comunal de Maipú, el tema a tratar fue la propuesta del Plan Anual de Educación Municipal 2018, se nos contó que este PADEM es producto de una jornada de trabajo que se tuvo con las comunidades educativas de los distintos establecimientos municipales, ahí se presentó a nivel resumido cuál es la propuesta de educación de calidad que tiene la Corporación, es un concepto que están tratando de realizar, también vimos otros aspectos importantes como por ejemplo dentro de la misión y la visión se incorporó el concepto de sustentabilidad que era algo que se venía pluriendo desde los periodos anteriores y también revisamos las distintas cifras de las proyecciones de las distintas inyecciones de recursos que vienen sobre todo el desnivel central de Gobierno, vimos también como se incorporó el Organigrama de la Corporación, ya que no venía incluido en la propuesta inicial, también se nos comentó que se envió un Oficio a la Dirección Provincial de Educación con el documento PADEM 2018 para su revisión, otro aspecto que discutimos tiene que ver con la materia de educación cívica donde no estaba muy contemplado solamente había un párrafo y dimos una discusión bastante interesante por la necesidad que tienen hoy día los establecimientos de incluir esta materia donde se promulgó el año pasado y la Corporación se quiere hacer cargo de esto y la idea es que se pueda concretar en un plan con distintas acciones de cómo se va a trabajar en la educación cívica en los distintos establecimientos municipales, agregar que ya se está trabajando en las observaciones que vamos hacer llegar desde los distintos estamentos presentes que habían en la comisión, tanto desde el Concejo Municipal, desde el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Colegio de Profesores, etc., y para eso nos dimos como plazo, según lo establecido por ley hasta el día lunes 23 de octubre, nosotros estaríamos entregando vía oficio este documento a la Corporación, destacar paralelamente lo importante de trabajar con todos los sectores, con todos los estamentos de la comunidad educativa para que esto sea un proceso educativo y representativo y que el PADEM 2018 pueda reflejar con detalles todos los intereses de los distintos estamentos y lo otro que pedimos fue que nos hicieran llegar las presentaciones y los documentos de asistencia de la jornada que hubo en el Hotel Manquehue, porque ahí se generó alguna controversia sobre todo de parte del Consejero de la Sociedad Civil y el Presidente de Colegios de Profesores que dijeron que no todos los miembros directivos de los colegios estuvieron invitados a esa jornada, entonces para mayor transparencia se nos va hacer llegar ese listado y como último punto Alcaldesa unirme sin duda al saludo al todo el profesorado, a todos los docentes que estuvieron celebrando su día en el día de ayer, eso es cuanto puedo informar Alcaldesa, así que estamos centralizando las observaciones al PADEM dejó abierta también esa instancia para todos los que quieran hacer incorporaciones cerramos el proceso esta semana y estamos



entregando ya el documento sintetizado el día lunes en la Corporación, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, se me pasó de la cuenta una actividad que también les quiero aprovechar de invitarlos, que es la celebración ciento del Aniversario N°50 de la Escuela de Sub Oficiales del Ejército, cuya banda instrumental será acompañada cierto por la gran Soprano Verónica Villarroel, el sábado 04 de noviembre desde las 18:30 horas, en la Explanada del Templo Voivó de Maipú, ahí para que tomen nota Concejo y vecinos. Vamos a continuar entonces con la presentación de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, estimada Alcaldesa, Concejo, Funcionarios y Público presente, el viernes 13 de octubre en dependencias de la Sala de Reuniones de la Secretaría Municipal, hemos realizado la Comisión de Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Ramos, Garrido, Delgado, Silva, Donoso, Marcela Silva y además de los Directores de Daoga, Jurídico, previamente citados a la comisión, en ello lo primero fue aplazar la discusión acerca de la Ordenanza de Bolsas Plásticas, para que así puedan ver con mayor detenimiento la nueva autoridad jurídica y el Administrador Municipal, para sí poder traerla al Concejo en la siguiente sesión y que estén todos los estamentos relacionados de la Municipalidad, posteriormente el Director del Daoga, Alex Gómez, nos expuso acerca del estado actual de la Ordenanza de Medio Ambiente, en la cual se están resolviendo las preguntas realizadas por la ciudadanía en el periodo de participación ciudadana, para esta tarea se ha decidido realizar un texto refundido para que así podamos entre todos revisar las respuestas de cada una de las consultas, finalmente aprovechamos la instancia para preguntar algunas dudas sobre el funcionamiento de la licitación de Desechos Domiciliarios, donde el Director nos expuso la situación actual, cómo se ha llevado la fiscalización entre otras dudas que iremos resolviendo, eso es Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, la Comisión de Finanzas, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta como es habitual uno a uno en los temas.

Sra. Presidenta: Perfecto y la Comisión de Smapa, Concejal Ramos, no?, hay alguna otra comisión que me queda, se me escapa, ninguna?, ya entonces vamos a pasar a la tabla.



III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Los contratos sobre 500 UTM y vamos a comenzar con el Mejoramiento de Plazas Sector: Plaza Andes, Plaza Vesubio y Plaza Los Andes, del Programa Quiero Mi Barrio, bueno ahí están los números los va a leer Don Gustavo y va a presentar esto, Eugenio?, sí?, yo pensé que usted? No importa, está Marisol, Eugenio viene Marisol?, ahí viene Marisol, adelante, no hay problemas, bienvenida.

- **DIDECO.**

Sra. Marisol Herrera: Buenos días Concejales, buenos días Presidenta, buenos días a todos, el Mejoramiento de las Tres Plazas, corresponde a uno de los proyectos Quiero Mi Barrio que se está desarrollando en el sector el Vivero, este es uno de los tres proyectos que conforman el programa, tengo entendido que ya es como la tercera vez, porque en cada proyecto tenemos que pedir la autorización digamos del Concejo para poder continuar, sobre todo cuando se trata de licitaciones, este proyecto se desarrolla en el Hospital Campos de Batalla, en el sector el Vivero como dije anteriormente, es un sector que tiene 655 viviendas y el programa comenzó el 14 de octubre del año 2014, el proyecto sub-nrida a los tres proyectos que son el mejoramiento de las tres plazas, construcción del paseo Andes y Vesubio, así como también la reconstrucción de la sede social Sede Argentina, tiene la totalidad de \$466.057.350.- los tres proyectos, en específico el proyecto de las plazas, son las plazas Vesubio, Plaza Andes y Plaza Los Andes, la Plaza Los Andes comienza, perdón, está ubicada en San Martín con Calle Andes, la Plaza Vesubio se encuentra ubicada en Vesubio con Andes y finalmente la Plaza Andes que está en Andes con Calle Victoria, ya, esto corresponde, estas tres plazas corresponden al resultado de un plan maestro trabajado por la comunidad que fueron quienes ellos solicitaron dentro de sus prioridades trabajar estas plazas, las plazas responden todas a una identidad, por ejemplo la Plaza Andes que está cerca del colegio es la plaza del deporte que denominaron la comunidad, la Plaza Vesubio es la plaza de encuentro, donde se juntan generalmente los adultos mayores y después tenemos la Plaza del Aprendizaje que está ubicada en Andes mismos, la superficie de estas plazas cubren 2.203 metros cuadrados y el valor estimado de las plazas es de \$127.437.475.- ya, esto es un trabajo que hace en conjunto con el municipio, donde el municipio también presenta aportes para la ejecución del proyecto, la duración de la ejecución de la obra son 120 días, después tenemos unas imágenes del antes y el después de cada una de las plazas, ahí tenemos la primera que es la Plaza Andes que está cerca del colegio Luis Humberto Valenzuela, la otra es la

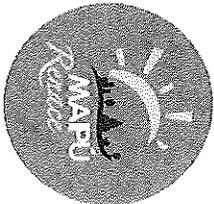


Plaza Los Andes, la de aprendizaje y posteriormente viene la Plaza del Encuentro que sería la Yesubio, este proceso de licitación digamos se adjudica solamente en el segundo llamado, en el primero se declaró desierta por no existir interesados y en este segundo se presentaron 8 empresas, de las 8 empresas hay dos que no cumplieron el requisito de las especificaciones técnicas que corresponde a la parte juegos y luminarias de la plaza, del proyecto, lo demás digamos son todos requisitos, típicos requisitos del profesional residente, los oferentes que estén inscritos en el renac que es un requisito que tiene la Seremi, los plazos de ejecución y la diferencia la verdad de estos oferentes esta simplemente en que hay que tiene un valor menor que es el 0,3% del valor total que se designó para este proyecto, aquí están los criterios, dice los criterios son la experiencia de la empresa, experiencia del profesional que va estar a cargo de la obra, criterio en el plazo de ejecución que les mencionaba, criterio del periodo de garantía de los juegos mobiliarios que tienen que ser desde 12 meses y endeudamiento de la empresa que es muy importante, porque generalmente es uno de los problemas principales que se tiene para esto, aquí tenemos entonces, les leo Constructora e Inmobiliaria Asigmu, tiene en la parte técnica 3,74, su ponderación anterior 1,50, la nota económica es 7 y su ponderación 4,2 total final un 5,7. La Constructora Crea, tiene 5,04 en la parte técnica, su ponderación es 2,02 y la nota económica es 6,52, su ponderación es 3,91 total final 5,93. La Empresa Deline Limitada, tiene un 7 en la evaluación técnica, un 2,8 es su ponderación, la nota de evaluación económica es 6,46 y su ponderación es 3,88 total final 6,68. La Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga tiene nota técnica un 4,64, ponderación 1,86, su nota económica es 6,72 y su ponderación es 4,03 total final 5,82. Ernesto Johansen tiene un 4,24 nota técnica, 1,70 ponderación, nota económica 6,5, ponderación 3,91 total final 5,60. Víctor Silva Arce, nota técnica 5,4, ponderación 2,16, nota económica, evaluación económica 6,55, ponderación 3,93 total 6,09 y aquí digamos la mayor ponderación la tiene Deline Limitada, esa digamos, la comisión digamos es el resultado de los antecedentes.

Sra. Presidenta: Gracias Marisol y si hay algún punto, alguna pregunta, yo sé que ya lo revisaron esto en la Comisión, hay alguna consulta?, bueno al no haber consultas vamos a tomar la votación, ah sí hay?, y bueno quiero aprovechar también de agradecer al Serviu, son plazas bastante necesitadas de esta ayuda que sin duda va a ser muy bien recepcionada y valorada y cuidada por nuestros vecinos, Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar "Mejoramiento de Plazas del Sector: Plaza Andes, Plaza Yesubio y Plaza Los Andes, del Programa Quiero Mi Barrio", adjudicar a Deline Limitada, por la suma de \$127.026.776.- plazo de 89 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



- Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.
- Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3485:

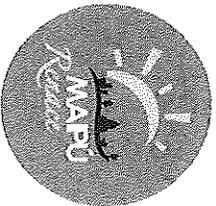
Aprobar, ID 2770-62-1Q17 Mejoramiento de Plazas del Sector: Plaza Andes, Plaza Vesubio y Plaza Los Andes, del Programa Quiero Mi Barrio; adjudicar a DELINE Limitada por un monto total de \$127.026.776.- plazo de ejecución 89 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias, ahora Eugenio va a presentar también y falta un punto.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidenta, saludar a todos los presentes, dentro de también el contexto del Quiero Mi Barrio, vimos dentro de la comisión la modificación al convenio de implementación del programa del Quiero Mi Barrio, lo que es importante puesto que se discutió dentro de la comisión y para no extenderme mayormente, la modificación se refiere sólo a la fase 3, que dice relación con la modificación del convenio que se encuentra en trámite se le denomina evaluación y cierre del programa, en esta anti-fase se edita y entrega el libro con la historia del barrio, se elabora un informe final y se realiza el hito que es el cierre del programa, todas estas acciones en el fondo dicen relación con un monto de \$12.946.038.- que ingresa desde la Seremi al Municipio, posterior a la firma de este convenio, que se presentó en detalle en la comisión, así que solicitar que también pase por Concejo esa modificación que es la fase tres del programa Presidenta.

Sra. Presidenta: Entonces Don Gustavo a partir de lo que presentó nuestro Dideco Eugenio vamos a tomar la votación.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Modificación del Convenio del Programa Quiero Mi Barrio, expuesta al Concejo por el Director de Dideco.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la modificación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3486:

Aprobar, Modificación Convenio Quiero Mi Barrio, expuesto al Concejo por el Director de Dideco señor Eugenio Aguilo Armstrong.

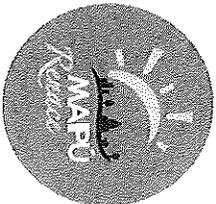
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al segundo punto.

• **SECPILA.**

Sra. Presidenta: Se trata del "Servicio Global de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Elementos de Seguridad Vial" y lo va a presentar nuestro Secpla, Boris adelante.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, Honorables Concejales, público presente, Directores, se viene a presentar el ID Chilecompra 2770-61-LR17, "Servicio Global de Provisión, Instalación y mantenimiento de Elementos de Seguridad Vial Comuna de Maipú 2017-2019", modalidad precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es Tránsito, plazo de ejecución 28 meses o hasta agotar los recursos, el presupuesto disponible, Módulo A \$1.165.000.000.- Y Módulo B \$1.165.000.000.- el objetivo es mejorar la gestión de Tránsito y aumentar la seguridad vial mediante la



contratación del suministro de Servicios para la Instalación y Mantenimiento Global de Seguridad Vial de la Comuna, esto entre los ítems que están son las demarcaciones, los reductores de velocidad, balizas peatonales, vayas peatonales, otros dispositivos viales, lomos de toro, etc., antecedente general, es un contrato de serie de precios unitarios por un plazo de 28 meses o hasta el agotamiento de los recursos con un presupuesto disponible de \$2.330.000.000.- dividido en 2 zonas, para el efecto se dividió en el sector norte y sur, donde el recurso disponible se dividía en partes iguales, la zona sur están los distintos barrios, Sol Poniente, Pehuén, Los Héroes, Templo Votivo, etc., y zona norte, Portal del Sol, Longitudinal, Lo Errázuriz, etc., detalle de la licitación, la apertura se realizó en una sola etapa que pondera un 40% la oferta técnica y un 60% la oferta económica, de un total de 7 oferentes 3 presentaron ofertas en las dos zonas, en tanto dos oferentes presentaron solo a la zona A y otros dos a la zona B, de las cuales todas fueron aceptadas, análisis económico, de acuerdo al punto 9.1 de las bases, la comisión evaluadora revisa las ofertas a fin de verificar que esto se encuentre dentro del presupuesto referencial, de la oferta aceptada los siguientes oferentes presentaron ofertas sobre el presupuesto referencial, se fijó el ítems N°17 con un presupuesto sobre el 14,76%, Juan Muñoz Sáez el ítems 8 sobre un 13,05%, Apia S.A., el ítems 8 con un 13% sobre el presupuesto referencial, esto según las bases se solicitaron a la unidad técnica que respondiera y la unidad técnica responde que no es factible técnica ni económicamente adjudicar las ofertas que superan el presupuesto referencial, toda vez que si este en oferta que se enmarca dentro de los presupuestos referenciales, de esta forma los oferentes que son sometidos a evaluación son: N°2 Gestión Vial, N°3 Harry Prado E.I.R.L., oferente 6 Zona Vial, son para la oferta A, para la zona B Gestión Vial y Keller Limitada zona B, evaluación técnica, se evaluó distintas ponderaciones, experiencia de la empresa que tuviera registro mismo, metros cuadrados y experiencia, experiencia el administrador de contrato, años de experiencia, calidad de las pinturas, plazo de entrega reductores de velocidad, plazo de entrega balizas, plazo de entrega vayas y señales, antigüedad de vehículos y la documentación el famoso 5%, todo esto, las ponderaciones técnicas fueron, Gestión Vial Limitada un 7, Harry Prado 6.1, Keller 6.34, Zona Vial 6.1, oferta económica para la zona sur, se evaluaron por los distintos porcentajes, pintura acrílica, pintura amarilla, pintura termoplástica, borrado, tachas reflectantes, resaltos, postes, vayas, defensas, entre otros, son 36 ítems los que fueron evaluados, cada uno con sus ponderaciones respectivas, se vio en la comisión de finanzas, para esto salieron los siguientes resultados, para la Zona Sur la oferta económica Gestión Vial un 5,74%, Harry Prado un 5,09, Zona Vial un 7, evaluación final Zona Sur, finalmente la ponderación para la zona sur es nota final Gestión Vial un 6,24, Harry Prado un 6,49 y Zona Vial un 6,64, son aportes los mismos 36 ítems evaluados cada uno con sus ponderaciones técnicas y los resultados son: para la Zona Norte Gestión Vial un 5,91 y Keller Limitada un 7, por lo tanto la zona final norte son, la evaluación final de la zona norte son; Gestión Vial un 6,35, Keller un 6,73, por tanto la conclusión por lo impuesto se tiene a bien proponer que se adjudique la propuesta pública Servicio Global de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Elementos de Seguridad



Vial ID 2770-61-LR17, con un presupuesto de: para la Zona A de \$1.165.000.000.- Y Zona B de \$1.165.000.000.- para Zona Vial Limitada, RUT 76.278.186-7, para la Zona B y para la Zona A, Comercial e Industrial Keller Limitada, RUT 76.542.380-5, eso sería Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, alguna consulta?, Concejal Donoso.

Sra. Abraham Donoso: Presidenta, bueno con relación a este contrato solo señalar que en la comisión de finanzas estuvieron presentes los Concejales Ponce, Ramos, Marcela Silva, Concejal Delgadillo y este Presidente, además de los Directores de Dideco, Director Jurídico, Smapa, DAF, Secpla, Administrador Municipal, Control y Secretario Municipal, solo indicar que dicha comisión Presidenta también se le solicitó por parte de este Concejal en particular poder hacer entrega de un plan maestro en relación a la ocupación de estos recursos, por la sencilla razón de que habitualmente cuando uno va alguna junta de vecinos, también poder comunicar algunos avances o solicitudes que uno puede, solo con un ejemplo: cuando piden el tema de los reductores de velocidad, también tener la información y decir que efectivamente se puede hacer a un corto o mediano plazo, porque también es positivo comunicar las cosas que se hacen desde la gestión a través de los Concejales, particularmente con este tipo de recursos, además señalar que también se indicó por parte de la unidad técnica el tema ya habitual y que se reiteró en el Concejo a principio de este año el tema del Plan Escolar y Seguro, el cual significaba también la pintura de los recintos escolares y también las balizas de prevenciones de cruces, por lo anterior, quienes estaban presentes no hicieron mayores consultas a la unidad técnica en la propuesta presentada por su administración.

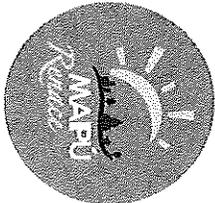
Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, yo a propósito de otro tema, del papel, yo quiero saber los Concejales todos tienen laptop, se les fue entregado o no se les fue entregado a todos?, que tiene que ver con un tema de ahorro de papel, porque yo creo que ustedes saben lo que pasa con esto, cierto?, directamente y en honor y que es la realidad a los archivos y no sé si lo sugiero que coordinemos una acción más tecnológica y ocuparlo y ponernos, sí, porque uno recibe esto, pero uno lo suma y te das cuenta de verdad que el gasto es importante, ahí nos vamos a coordinar entonces para los próximos Consejo y curiosamente el papel se llamaba el papel roneo, es más caro que el blanco, ustedes lo sabían?, que es mucho más caro, porque es reciclado, es muchísimo más caro, yo ya lo he probado, por eso prefiero que nos apoyemos de la tecnología ya que la tenemos, alguna otra consulta Concejo?, tome la votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar "Servicio Global de Provisión, Instalación y Mantenimiento de Elementos de Seguridad Vial Comuna de Maipú 2017-2019", adjudicar a Zona Vial Obras Civiles Limitada, por la



suma de \$1.165.000.000.- la Zona A y a Comercial e Industrial Keller Limitada, el Módulo B la suma de \$1.165.000.000.- plazo de 28 meses.

- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadoillo.
- Sr. Pedro Delgadoillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.



Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3487:

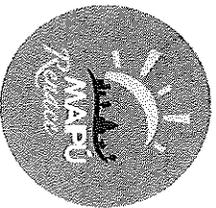
Aprobar, ID 2770-61-LR17 Servicio Global de Provisión, Instalación y Mantenición de Elementos de Seguridad Vial, Comuna de Maipú 2017-2019, adjudicar el Módulo A, a Zona Vial Obras Civiles Limitada por un monto de \$1.165.000.000.- y Módulo B a Comercial e Industrial Keller Limitada por un monto de \$1.165.000.000.- por un plazo de 28 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	11		

- **DIPRESEC.**

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, pasamos entonces al tercer punto de los contratos sobre 500 UTM y se trata de un punto que ya lo habíamos presentado en un Concejo anterior, que es el Arriendo de 18 Vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, para que lo presente entonces Boris, bueno y yo aquí quiero detenerme un poquito también en que ojalá esto es súper urgente, ya lo dije la seguridad para nuestros vecinos se traduce directamente en tranquilidad con esta incorporación de 18 camionetas completamente equipadas y brandadas, dos más de las que habíamos pasado por Concejo, adelante Boris.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, Honorable Concejales, se presenta el siguiente ID es una Gran Compra ID 36635, "Arriendo de 18 Vehículos para la



Dirección de Prevención y Maipú Seguro, modalidad precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es Dipressec, plazo de ejecución 36 meses, presupuesto disponible con IVA incluido de \$405.000.000.- y fracción, el objetivo de esta licitación es una gran compra celebrar un contrato de arriendo de 18 vehículos, los cuales permitirán renovar, reforzar la flota vehicular de Maipú Seguro, por un periodo de 36 meses, corresponde a la categoría arriendo de vehículos livianos y arriendo de maquinaria y camiones del convenio marco ID 2239-10-LP14, Arriendo de Vehículos, etc., beneficio del tipo de adjudicación economía escala, una adjudicación individual de la propuesta proporciona un mejor valor itemizado de los vehículos, manejo del contrato resulta más eficiente y ventajosa la comunicación con el oferente, refiriéndose al arriendo de la flota municipal que contar con dos o más oferentes generaría una comunicación múltiple independiente del vehículo que se trate, reemplazos se solicita al oferente contar con vehículos de reemplazo en caso que el asignado tenga fallas y los adicionales que se contemplan son la entrega de vehículos con sistema GPS, brandeo de los vehículos con los colores institucionales y el número de Maipú Seguro, baliza led, estroboscópica, foco halógeno busca camino y sirena, se solicitan de la cantidad de 15 camionetas 4X2 Mitsubishi Katana CR 4X2, con un plazo de entrega máximo 20 días, 1 camioneta 4X4 también Mitsubishi L200 Katana 20 días plazo de ejecución, 1 Canil Móvil con un Furgón de Carga modelo Fiat Ducato con 30 días máximos de plazo de entrega y 1 Furgón tipo Van para 9 pasajeros que se solicita un Minibus Citroen Jumpy Multispacce también con 20 días, los oferentes que participaron fueron 3 empresas, First Rent A Car, RUT 89.135.000-7, Piamonte S.A., RUT 96.942.160-6 y Rent A Car Mackenna, RUT 76.013.794-4, Los proveedores como se puede ver en la presentación, presentaron sus distintas ofertas First Ren A Car, presenta un presupuesto con IVA incluido de \$362.083.680.-, Piamonte un presupuesto de \$327.334.014.-, y Rent A Car Mackenna un presupuesto de \$481.478.760.- la comparación con los oferentes no advierte presupuesto referencial era de \$405.000.000.- y fracción, First Rent A Car presenta \$362.000.000.- y fracción, lo que representa un -10,7% respecto al presupuesto disponible, Piamonte un presupuesto de \$327.000.000.- y fracción lo que representa un -19,27% respecto al presupuesto disponible y Rent A Car Mackenna se supera el presupuesto en un 18,75% con su oferta de \$481.000.000.- por lo tanto, se propone asignar el arriendo de vehículos sin chofer y sin combustible a la empresa Piamonte S.A., RUT 96.942.160-6, por un monto de \$327.334.014.- IVA incluido por un plazo de 36 meses, con montos unitarios por vehículos si ven la tabla que tienen todos y eso seña Presidenta, bueno ahí está el modelo, no se publicó pero ya todos los tienen el modelo de la camioneta.

Sra. Presidenta: Sí, es como la más grande, nosotros querríamos bien imponentes, ustedes saben que la presencia y la seguridad es básica y necesaria y sobre todo también viene a complementar el tema de control de los micro basurales, la presencia de estas camionetas que son más todo terreno y obviamente también que vienen con su baliza, como díña yo con más personalidad y presencia que es



lo que les importa a los vecinos tener esa tranquilidad, así que si hay alguna consulta al respecto, esto estaría implementado como tope máximo entre 20 a 30 días ya en las calles de nuestra comuna, hay preguntas?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, solo agregar a la presentación por parte del Director de Secpla y además también señalar que efectivamente este es una entrega rápida, porque es de días corridos para la entrega de 20 días, lo que significa que a lo menos en un mes posiblemente podríamos tener estas camionetas de patrullaje al interior de nuestra comuna, solo señalar Presidenta que también para que pudiese quedar en acta la importancia de este tipo de elementos para la prevención, pero no estar más ciertos de que pudiesen si a través de los encargados de Maipú Seguro, la posibilidad de salir los 16 dispositivos, que, porque eso significa mayor presencia, mucho mejor poder utilizar 16 dispositivos que a 7 u 8 que anteriormente se estaban usando, lo que significa que no se visualizan, además señalar que este es un segundo proceso, el cual me parece desde el punto de vista de la eficiencia económica también bastante positivo porque se agregan dos vehículos más que en la anterior licitación o compra o gran compra no se había instalado y el valor está de mercado, lo cual también fue comprobado en la comisión de finanzas y además el alto rendimiento que tienen estas camionetas que por el gasto de combustible que también supera lo que podíamos tener, solo agregar eso y reiterar que la propuesta presentada por la gestión en la comisión de finanzas no hubieron mayores consultas.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, alguna otra consulta?, yo quería también hacer hincapié de que estas camionetas van a estar conectadas directamente con la Aplicación Soseif también en terreno que complementa la visión de Maipú Seguro, Don Gustavo entonces puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Gran Compra ID 36635, "Arriendo de 18 Vehículos para Maipú Seguro", adjudicar a Piamonte S.A., por la suma de \$9.092.612.- mensuales por un plazo de 36 meses y la suma total es de \$327.334.014.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

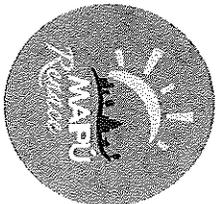
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sólo manifestar antes de mi votación que esta era la empresa que inicialmente se nos había propuesto en la Comisión de Finanzas, posteriormente se trajo a Concejo una empresa más cara y ese fue el motivo de nuestro rechazo y hoy vemos que esta empresa es más económica y que además nos facilita dentro del contrato dos camionetas más que van hacer utilizadas en la comunidad, así que por tanto, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

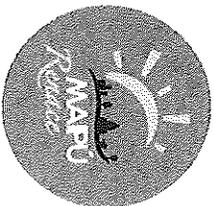


ACUERDO N° 3488:

Aprobar, Gran Compra ID 36635 Arriendo de 18 vehiculos para Maipú Seguro, Programa de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, adjudicar a Piamonte S.A. por un monto mensual de \$9.092.612.- plazo de 36 meses; monto total de \$327.334.014.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Que bien, bien por Maipú Seguro ahí, por los vecinos y vecinas, un aplauso. Yo quiero salir un poco de la tabla, porque me quiero detener en un punto que me está comunicando bueno comunicaciones, valga la redundancia, que hay un móvil en la calle de Mucho Gusto que es un Matinal que está viendo un tema de unos hoyos en las calles. Yo quiero reiterar nuevamente para conocimiento de los vecinos y vecinas que son quienes también nosotros receptionamos sus requerimientos y denuncias de estos hoyos, de estos baches, nosotros seguimos dependiendo de la autorización del Serviu y esto se tiene que entender, lo ha hecho ver este Municipio desde un principio, hace unos meses presentando sus resguardos respectivos donde corresponde y también otras comunas, entonces encuentro un poco injusto y aprovecho de comunicarlo también, ya que está saliendo públicamente en un medio de comunicación que se informen también ellos a la hora de hacer críticas contra un sistema, no más que eso y vamos a continuar con la tabla. Vamos a continuar entonces con el número 4, el punto N°4, siguiendo entonces los Contratos sobre 500 UTM, que tiene que ver con la aprobación de la Promesa de Compra de Venta de Terreno Pajonal a efecto de materializar la condición para la venta de los terrenos municipales, ustedes ya lo revisaron en la Comisión de Finanzas y Boris va hacer una presentación, más papeles, ya llevamos la ruma aquí, vamos a reciclar el papel ahí, cuantas resmas gastaremos por Concejo?, si juntamos todo yo creo que podríamos hacer un deposito en una caja ahora mismo.



- **SECPILA.**

Sr. Director de Secpila: Gracias Presidenta, como se comentó en la Comisión de Finanzas también con los Concejales presentes, se trae la aprobación de la promesa de compraventa, nosotros debemos la venta en los terrenos que debería salir esperemos esta semana, máximo la otra para la licitación que estaban las bases ya casi listas y falta esta aprobación para incluirla dentro de los antecedentes de las bases, así que como se vio en la comisión de finanzas está el precio de referencia, se adjuntó también la solicitud de tasación, para que pudiesen ver la diferencia de precios y era principalmente esos antecedentes no hay mucho más que agregar Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, hay alguna consulta al respecto Concejales?, no habiendo preguntas entonces Don Gustavo puede tomar la votación, Concejal Almendares adelante.

Sr. Alejandro Almendares: No Alcaldesa, más allá yo tengo entendido que esto ya se había visto y también esto viene a sancionar algo que ya era de conocimiento de la comunidad que lo habíamos tratado acá en Concejo Municipal, yo solamente felicitar, porque la verdad es que esta aprobación y que espero que sea aprobación del Concejo Municipal, vienen a dar un paso más a algo que es una meta transversal a todos los sectores políticos, yo creo que estamos todos unidos para la readecuación del Pajonal y yo creo que esto es un gran avance Alcaldesa, así que solamente felicitarla, felicitar al equipo y que sigamos adelante, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo aprovecho de informarle que hoy día se cumplen los 45 días, los cuales nosotros dimos de plazo para el comienzo de la limpieza y en estos momentos ya comenzó la limpieza, ahí tenemos ya las fotografías y el inicio de una nueva etapa yo sé, para muchos vecinos y vecinas de nuestra comuna y poniendo término a un lamentable basural que lleva años instalados, así que estamos muy contentos de que hoy día ya se inicien los trabajos, Concejal Silva adelante.

Sr. Herman Silva: Bueno con respecto a esto yo creo que estuvimos metidos cuando tuvimos poder en la Municipalidad y la verdad de las cosas es que nos fue imposible poderlo, haberlo obtenido, el acuerdo es que nos vendieran, ahí era donde los caballos y todos los malos olores flotaban y afectaban a las villas y poblaciones que están hacia abajo, por lo tanto, yo felicitaciones también por esto, porque hay que decir las cosas como son no esconderlas y aquí el Concejo digamos en eso lo tiene claro, porque todos de alguna manera u otra pasamos por ahí y manifestar que esta parte del Pajonal hay otra que pertenece a Cerrillos que ahí nosotros no tenemos nada que ver con ese asunto, nosotros estamos comprando lo que



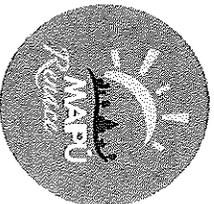
corresponde a Maipú del Pajonal y yo voy aprobar digamos con mucho gusto esta obra.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, así es, hay una parte que es de Cerrillos y nosotros tenemos proyectado ahí otro proyecto que quizás después más adelante, unos meses más podemos hablar de en donde está la cancha de fútbol y obviamente que es de aserín que es histórica, que es de un Club Deportivo de antaños y que ahí hay un compromiso de trabajo, así que ya más adelante daremos la información de qué va a pasar con ese terreno, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente este compromiso de compra por parte del Municipio a la Asociación que se señala en los antecedentes que se han entregado por la gestión, fue vista en comisión de finanzas, solo también señalar por parte de no de la institución esto viene más allá de terminar este ciclo, saber que podemos darle paso y luz verde a la posible venta de los terrenos que nosotros aprobamos la posibilidad de poder vender, lo que también significa que este Concejo también debe aprobar los valores de venta posterior, porque la ciudadanía también se puede instalar de que esto ya está aprobado, sino que jamás pasa por Concejo la aprobación de los valores que nosotros podemos rescatar de estos terrenos, lo que hacen el propósito de primera etapa de compra, lo segundo Presidenta yo había señalado efectivamente y también felicitar o más que felicitar hacer el comentario que el cumplimiento del retiro de escombros, yo lo comenté en el Concejo pasado yo me encontré con algunos vecinos del sector y tenían la preocupación del manejo por parte de los roedores que están en el entorno al momento del movimiento de la basura o de los escombros que hay en el lugar producto que son bastantes y solo señalarle eso que se puede hacer también ese manejo a través de Zoonosis, porque era la preocupación que tenían ellos del movimiento que se va ocurrir en el lugar por parte del retiro de toda la cantidad de basura que hay en el lugar.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos, gracias Concejal Donoso.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, por supuesto que bueno uno está muy de acuerdo con la gestión que se está haciendo que viene a solucionar un problema histórico de los vecinos que están colindantes al sector del Pajonal, solamente hacer una salvedad la responsabilidad que me compete desde la Presidencia de Smapa, yo estoy disponible para aprobar esto, sin embargo quiero que podamos revisar en Comisión de Smapa con el nuevo Director, para saber bien cuál es su opinión respecto de los dos terrenos que vamos a vender, dado que se comenta y no hay mucha claridad respecto de uno de ellos que queda en la comuna de Cerrillos, que se dice que podría estar proyectado dentro del Plan de Desarrollo de la Sanitaria y ahí se debería instalar una planta de producción de agua potable que alimentaría al proyecto Ciudad Bicentenario, que se va emplazar en la misma comuna de Cerrillos, por lo tanto, yo quiero hacer ese punto, para que se pueda



tener en consideración que prontamente lo veamos en comisión de Smappa para que tengamos todos los antecedentes en orden y poder seguir con ese proceso que es la otra parte de lo mismo que estamos aprobando hoy, pero sin duda la disponibilidad para apoyar este importante proyecto Alcaldesa, eso gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, bueno así se verá a donde corresponda, yo creo que se da un proceso completamente transparente, tanto en como lo solicitaba al menos el Concejal Donoso y en el otro punto si es necesario también ahí presentarlo que sea necesario, hay un solo objetivo que ya está claro, ahí tienen la fotografía creo ya de las maquinarias, ahí está chiquitito, pero bueno es el inicio, es un proceso no menor, también hay consecuencias como lo decíamos sanitarias que es el tema de los ratones que vamos hacer visitas, nosotros ya estamos informando desde ayer a los vecinos de lo que viene, que primero es la etapa limpieza, luego iluminación y cierre, la iluminación estaría ya instalada durante el mes y que son bastantes potentes los pilares, que nombre reciben las luminarias que vamos a poner que son bien potentes, son tipo estadio, así que los pobres ratoncitos como decimos se van con su maletita, pero hay que también tomar ahí medidas sanitarias con respecto a los vecinos inmediatamente, que esa es la consecuencia del movimiento, si hay alguna otra duda o sino, Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Promesa de Compraventa del Terreno el Pajonal, con la Sucesión Arangua Rivas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

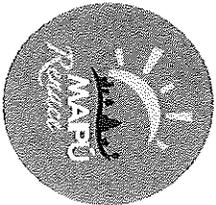
Sr. Horacio Saavedra: Con todo gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Por la promesa hecha en campaña y por la satisfacción del cargo de uno síve para algo tan concreto como esto y se va a ver modernizado y va a ser de gran armonía para la comuna apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sumándome a lo planteado por el Concejal Ramos, Presidente de la Comisión de Smappa apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo como objetivo este gran proyecto que va en beneficio directo del medio ambiente, de la gente alrededor del Pajonal y es una instancia como bien dijo Don Herman Silva que había sido tratada de llevar a cabo por diferentes administraciones y que bueno que en esta oportunidad se está dando y se está gestando con muchas ganas y energías apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como vecina del sector que hemos tenido que vivir durante años con este Pajonal apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Bueno primero agradeciendo la confianza del Concejo, de los Concejales obviamente por el bienestar de los vecinos y ya que es una realidad que comienza hoy apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3489:

Aprobar Promesa de Compra Venta, del inmueble denominado "Lote Uno C guión Tres" del plano de subdivisión de una hijuela del predio denominado San José de Chuchunco, "El Pajonal", con la sucesión Arangua Rivas a Ilustre Municipalidad de Maipú.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOIACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno ahora nos vamos a Transacciones Laborales.

3.2.- Transacciones:

Sra. Presidenta: Va exponer nuestro Director Jurídico, Carlos Fergie, adelante.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, Honorable Concejo, procedemos a pasar para aprobación de este Concejo dos transacciones con su respectivo certificado, para efectos de su aprobación e individualizare las causas primero para efecto de que tengan conocimiento de quienes son y el monto de las mismas. El demandante Don Leoncio Ruiz Muñoz, Rit O-3092-2017, Primero Juzgado de Letras de Santiago, nulidad despedido y cobro de prestaciones, la relación de los hechos es similar a todas las transacciones que ustedes han visto en este Concejo no hay mayor detalle en eso, ya lo han visto, la totalidad por lo que podría adeudar son más de \$26.000.000.- y fracción, llegando a una transacción los abogados de \$7.500.000.- La segunda causa es de Doña Isabel del Carmen Fuentes, Rit O-5053-2017, también del Primer Juzgado, la materia también nulidad del despedido, efectivamente la demanda total es de más de \$1.000.000.- \$13.000.000.- y algo y llega a una transacción de \$2.389.680.- ustedes bien saben que la motivación de estas transacciones es proteger las arcas municipales y para eso nosotros sometemos a vuestra votación las transacciones que tienen certificado de factibilidad también acompañado en este documento, eso sería Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos, alguna palabra? Alguna duda el Concejo en este ítems?, no habiendo consultas, Don Gustavo.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Transacción de causa Rol N°O-3092-2017, del Primer Juzgado de Letras de Santiago, con el Señor Leoncio Ruiz Muñoz, por la suma de \$7.500.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgado.

Sr. Pedro Delgado: Mantengo mi criterio y mi votación en todos estos puntos yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Manteniendo nuestra votación y porque lamentablemente se siguen despidiendo trabajadores sin la debida justificación yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo que se llegó a un acuerdo con las partes, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.



Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 6 votos por la aprobación y 5 por el rechazo, se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3490:

Aprobar, Transacción Rit O-3092-2017 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el señor Leoncio Ruiz Muñoz, por la suma de \$7.500.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	6	5	

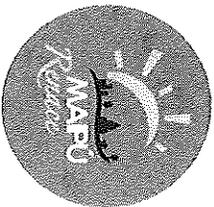
Sra. Presidenta: Vamos al siguiente punto entonces, que es la Modificación del PMG, el Director de Control expone, nuestro Administrador Felipe.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcaldesa.

Sr. Director Jurídico: Disculpe falta una transacción que no la pasó Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobarla Transacción de causa Rol N°O-5053-2017, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con el Señora Isabel Purísima del Carmen Fuentes Vinet, por la suma de \$2.389.680.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

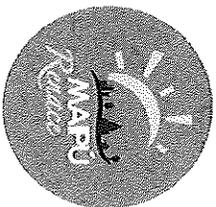
Sr. Secretario Municipal: Señora Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la transacción, 6 a favor y 5 en contra.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3491:

Aprobar, Transacción Rit O-5053-2017 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con la señora Isabel Purísima del Carmen Fuentes Vinet, por la suma de \$2.389.680.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	6	5	

3.3.- Modificación PMG Año 2017.

Sra. Presidenta: Ahora si entonces nuestro Administrador va a presentar la Modificación PMG.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcaldesa, efectivamente lo voy hacer muy resumido, porque esto se vio con anterioridad en la Comisión de Finanzas, se hicieron modificaciones, tanto de cambios de metas, como cambios de y ajustes de indicadores, respecto de la Meta Institucional y todas las otras Direcciones y también la Administración Municipal, esto muy resumidamente corresponde a la instrucción que nos ha dado nuestra Alcaldesa en el sentido de modificar todas, apostado directamente a la atención de público y al mejoramiento de la gestión, justamente en pos de nuestro vecinos y la mejora de procesos en cuanto a los tiempos y efectivamente la rigurosidad y la agilidad también, la modificación está indicada en la pauta de resumen que se les ha entregado, básicamente cambian también las prioridades en el mismo sentido que acabo de señalar y corresponde en el resumen de las metas que se han modificado o alterado aquellos indicadores que anteriormente no nos parecían se ajustaban justamente a la verificación efectiva de lo que se nos había instruido por parte de la Alcaldesa, eso es todo en



cuanto a lo que puedo informar del PMG, el PMG es el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, como todos saben, el enfoque ha sido justamente la calidad del servicio y brevemente se ha materializado ahora por instrucción de nuestra Alcaldesa una capacitación para funcionarios de Atención de Público, incluido también lenguaje de señas para mejor atención de nuestros vecinos y usuarios de la comuna, gracias Alcaldesa.

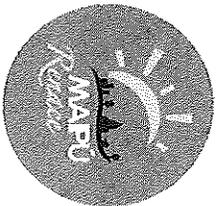
Sra. Presidenta: Gracias Felipe, alguna pregunta al respecto Concejo?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar Presidenta que las nuevas Metas Institucionales se han visto en un par de comisiones de finanzas, en la cual también se establecieron algunas que tenían mayor objetividad en el sentido de cosas un poco menos, eran más protocolares que más efectivas las cuales fueron cambiadas, solo una consulta Presidenta o sea al Administrador Municipal, el tema con relación a la modificación de las Metas de Control, solo señalar si en lo que refiere a la Orgánica Municipal esta meta o tarea pudiese ser más relativa a Recursos Humanos que a Control, producto que efectivamente la solicitud que se señala como meta, en lo particular a nivel de contrata es visada por la Contraloría General de la República y a honorarios efectivamente como suele suceder quienes trabajamos en esa condición en otras reparticiones públicas, también es validada con cierta documentación que es pedida por Recursos Humanos, solo consultar si esta meta va dirigida a una dualidad o a una intención distinta de validación?

Sr. Administrador Municipal: Sí, efectivamente Concejal es una modificación de meta complementaria, no se trata de duplicar efectivamente las funciones, porque como usted bien señala Recursos Humanos hace una serie de solitudes de documentación al ingreso, tanto para los funcionarios, como los prestadores de servicios que están afectos también al principio de probidad administrativa y en ese sentido la solicitud que se hace va para hacer un paralelo, más bien con las auditorías aleatorias que se hacen respecto a las horas extraordinarias, que son resguardadas y fiscalizadas en un principio por Recursos Humanos, pero cumpliendo la función de fiscalización de unidad de Control responde a eso.

Sra. Presidenta: Gracias Felipe, gracias Concejal, alguna otra pregunta?, no habiendo dudas Don Gustavo tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar las Modificaciones de las Metas de Gestión del Año 2017, de las Direcciones de: Administración Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Dirección de Inspección, Dirección de Tránsito y Transporte, Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Salud y Metas a nivel Institucional.



- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Lamentando el derribamiento de otro Quillay Chileno, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.
- Sra. Presidenta: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Modificaciones.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3492:

Aprobar, la Modificación de las Metas de Gestión (PMGM 2017) de Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Dirección de Inspección Municipal, Dirección de Tránsito y Transportes, Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Salud Municipal y Metas a Nivel Institucional.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Voy a solicitar a los Concejales que tengan el material que ya han revisado y que no lo necesiten, lo vamos juntando, porque esto se va ir directo a reciclaje, hasta que ocupemos el lpad lo vamos hacer así, lo vamos hacer correr hacia que termine en la mesa, para ver cuánto vamos a depositar, o si quieren lo hacen llegar acá y queda aquí para que se vea el cerro, vamos a pasar al segundo punto.

3.4.- Exposición Maipú Seguro.

Sra. Presidenta: Vamos hacer entonces ahora la presentación de, dónde está Lorena?, Lorena, de Maipú Seguro. Debo recordarles que fue presentada hace varias semanas en el Plan de Seguridad Comunal, por ahí hay que tirar las orejas con algunas asistencias, pero bueno se lo perdieron, a quien le caiga el poncho que se lo ponga, para que se lo pone usted!



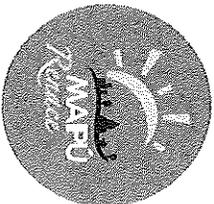
Sra. Encargada de Maipú Seguro: Gracias Alcaldesa, muy buenos días Alcaldesa, muy buenos días Concejales y a todos los presentes, bueno la tan esperada presentación de nuestro Maipú Seguro, quiero comentarles que esta presentación implica todas las áreas en que se desenvuelve la Dirección de Seguridad y Prevención y que tiene como visión prevenir y educar a la comunidad ante el delito y responder a las necesidades de seguridad de manera eficaz y oportuna mediante el despliegue de personal idóneo a los requerimientos que tiene la comunidad, la Seguridad como concepto para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Maipú Seguro, implica una gran preocupación y compromiso en la actual gestión, en razón a ello es que la línea estratégica para abordar esta materia en la comuna de Maipú, requiere trabajo estratégico entre la comunidad, las policías y el municipio, el Plan de Seguridad Maipú Seguro, establece los siguientes objetivos, prevenir y educar a la comunidad ante el delito, responder a las necesidades de seguridad de manera eficaz y oportuna y desplegar personal idóneo a los requerimientos de seguridad, la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana dispone de recursos humanos, financieros municipal y fondos externos de la Sub Secretaría de Prevención del Delito, mediante los cuales es posible desarrollar las siguientes estrategias de prevención, contamos con cuarteles que antiguamente eran los módulos de prevención y seguridad que tienen que ver con recursos municipales, móviles de seguridad ciudadana que afortunadamente ahora vamos a poder contar con nuestra flota de 18 vehículos, equipos de gestores territoriales encargados de solidar gestiones por barrios, ellos cierto abordan los 21 barrios de la comuna y esto es con recursos municipales también, unidad de atención a víctimas equipo de profesionales encargados de desarrollar la primera contención luego de haber sido víctimas de un delito también con recursos municipales, equipo de seguridad en parques y centro cívico de la comuna que son los guarda parques, proyecto de nuestra Alcaldesa cierto que más adelante voy a especificar en profundidad, también con recursos municipales, campaña de difusión para prevenir los delitos, recursos municipales y externos, hemos realizado una campaña masiva donde se nos dio una campaña que es para el adulto mayor en materia del autocuidado, programa plan comunal de seguridad pública, recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Programa Juntos más Seguros, Programa de Terapia Multi sistémica, todos ellos son de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sus aportes económicos, Proyecto Prevención con niños, niñas y adolescentes, infractores de ley de mediana complejidad, también recursos de la Subsecretaría, coordinación con policías, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, he sabido ya que en otros Concejales de Seguridad algo que destacan las policías es que es primera vez que existe una coordinación tan estrecha entre el municipio y las policías que nos han permitido a nosotros operar en forma oportuna cierto y eficaz, seguridad ciudadana en adelante Maipú Seguro tiene el desafío de optimizar aquellas áreas que no han sido abordadas en materia de seguridad ciudadana en coordinación y consideración de los acuerdos tratados en los Consejos de Seguridad Pública, a



su vez la propuesta de Maipú Seguro es mantener las líneas de trabajo realizadas como política local de prevención y seguridad ciudadana, enfocados en plan de acción orientado a organizar y coordinar el trabajo, los recursos y las acciones preventivas en seguridad para la comuna, plasmado en la siguiente línea de trabajo según el presente esquema, securización barrial, diagnóstico y análisis de información barrial y estrategias e iniciativas locales de participación ciudadana, estas líneas estratégicas de acción reconocen la ejecución, la demanda y la participación comunitaria, securización barrial a través de nuestro número de emergencia que es el 1418, se despliegan los distintos servicios hacia la comunidad, móviles de vigilancia, patrullajes, los cuarteles de seguridad que se contactan directamente con 1418 o mediante las radios, la unidad delta, unidad guarda parques, seguridad interna, central cámaras, sala espejo y gps, central radios y comunicaciones, Diagnóstico y Análisis de la información barrial, hay un diagnóstico realizado durante el año pasado en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, que lo realiza la Universidad Alberto Hurtado cierto, tiene una característica cierto abordaje de un diagnóstico bastante enfocado en la participación comunitaria, estrategias e iniciativas locales y participación ciudadana, nuestro Consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha de constitución en marzo del 2017, 15 de marzo, y que sesiona los últimos miércoles de cada mes, el objetivo de las sesiones es desarrollar estrategias que involucre de manera activa a todas las instituciones presentes en el territorio de materias preventivas en torno a la securización de los 21 barrios, ejecución de proyectos citacionales en el marco del Plan Comunal y en el marco cierto de los resultados de este diagnóstico que hablan acerca de la priorización de las necesidades que tiene la comunidad en materia de seguridad y de prevención del delito, alarmas comunitarias, han sido los proyectos cierto que se han instalado de manera cierto de abordar todos los delitos referentes al robo en domicilios, en hogares, cámaras de televigilancia, recuperación de espacios públicos, mejoramiento de luminarias, ejecución de proyectos psicosociales, en el NA niños y niñas adolescentes, Vif que tiene que ver con la violencia intrafamiliar, prevención comunitaria, entre otros, coordinancias con policías, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones y las campañas de difusión, cómo lo hacemos?, Maipú Seguro tiene la línea cierto 1418, ante los requerimientos de la comunidad cada vez que cierto hay alguna incivilidad en un barrio, algún delito cierto, contamos con este número para que la comunidad, los vecinos puedan llamarnos así nosotros de manera oportuna poder cierto desplegar ya sea un móvil, si es cercano al sector centro enviar al personal que se encuentra en materia de prevención de los delitos, paralelamente cierto estos delitos o estas incivildades son vistas, monitoreadas a través de la central cámaras, que está ubicada en la base de operaciones y en la 25° Comisaría de Carabineros y 52°, actualmente solamente están en funcionamiento 3 cámaras y luego cierto nos coordinamos con Carabineros y la Policía de Investigaciones, unidades operativas, prevención y securización de espacios públicos, vigilancias, patrullaje focalizado, los cuarteles delta, seguridad interna y guarda parques, el proyecto de guarda parques que es dentro de las iniciativas cierto de nuestra

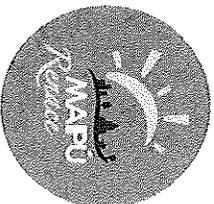


Alcaldesa, lo voy a profundizar un poquito más adelante para explicarles bien en qué consiste y desde cuándo está instalado acá en la comuna, unidades técnicas, tenemos la unidad de atención a víctimas que ya lo mencione anteriormente, que parte de atender las víctimas que son de un producto de un delito violento también, presta asesorías a los mismos funcionarios, atención psicológica a los funcionarios y también el área de selección del personal que presta los servicios para Maipú Seguro, la Unidad de Planificación y Gestión Territorial es un equipo multidisciplinario de profesionales que aborda los 21 barrios de manera de poder levantar la información y de esta manera generar estrategias que vaya en función al tipo de delito o situación que complica al sector, ya, esto es con financiamiento municipal, a través ellos hacen marcha exploratorias, mesas barriales, reuniones con la comunidad, luego pasamos a toda la línea programática de lo que es la Sub Secretaría de Prevención del Delito, donde encontramos primero que nada el Plan Comunal de Seguridad Pública, que en coordinación y una coordinación intersectorial a nivel local permite soluciones adaptadas a la realidad local en base a nuestro diagnóstico de seguridad, nos brinda el apoyo técnico y financiero, por ley dentro del plan comunal de seguridad pública los municipios deben contar con la constitución de un Consejo de Seguridad Pública, que como les mencione cierto nosotros tuvimos nuestra primera sesión en marzo de este año, hemos cumplido mensualmente como lo dictamina la ley en materia de poder Anuar criterios, respecto de la realidad delictual que tiene Maipú, la oferta programática integral en convenio con la Sub Secretaría, permite, bueno también tenemos el programa casco histórico y centro cívico y de este proyecto se desprenden dos líneas que van a empezar a ejecutarse prontamente que vienen a fortalecer la seguridad en el sector centro a través de monitores de seguridad que van a patrullar en bicicleta y también en motos, los proyectos situacionales alarmas comunitarias, hemos dado cumplimiento a proyectos que tenían un financiamiento ingresado en el año 2014, esta actual gestión se ha preocupado cierto de cumplir con todos los compromisos que la comunidad hoy demanda, lamentablemente para atrás quedaron muchas cosas sin cumplir, no es posible cierto que hayan proyectos del 2014, 2015, 2016 que no se hayan ejecutado, nosotros como meta Maipú Seguro se propuso a diciembre de este año poder cumplir en un 100% estos compromisos con la comunidad en lo que tiene que ver con Plan Comunal, puedo decir que hoy ya estamos en el 90% de cumplimiento de la instalación de la primera etapa, solo nos quedan tres organizaciones sociales que cubrir con el tema de las alarmas comunitarias, las cámaras de televigilancia también, 44 cámaras instaladas de las cuales solamente 4 funcionaban y ahora había 3 funcionando, están instaladas en la 25ª Comisaría, lo cual cierto es un recurso que hay que potenciar y mediante la modificación presupuestaria de un proyecto con financiamiento de la Sub Secretaría nos permitió darle la mantención, hoy se están instalando las antenas y a fines del próximo mes van a estar funcionando todas las cámaras en la comuna a esto se suma otro proyecto con 7 cámaras más que se van a instalar de aquí a este viernes a lo largo de la comuna, proyectos psicosociales NNA, hay un proyecto que se desarrolló que ya está de cierre y hay otro que se mantiene en la línea con trabajo



directo con infractores de ley, jóvenes infractores de ley, eso es en base a la terapia multi sistémica que se ha ejecutado durante los 4 períodos y se mantiene vigente, la idea es que estos muchachos no vuelvan a reincidir y Maipú es una comuna bastante bien evaluada en materia de las intervenciones que se han hecho con las familias de estos jóvenes infractores, en materia de prevención comunitaria estamos abordando la villa San Luis 4 y 5, mediante el programa Juntos Más Seguros, durante los 4 años se ha hecho un trabajo intenso a nivel comunitario, también cierto ha habido iniciativas de carácter situacional que se están realizando como recuperación de espacios públicos y bueno los proyectos innovación y la gestión municipal de nuestra señora Alcaldesa, muy preocupada del tema de la seguridad como les contaba, el proyecto primero que nada guarda parques que se lanzó el 21 de enero de este año en Parque Rosales, y que pretende, perdón Alcaldesa El Rosal, y que tiene cierto el propósito de poder abordar todos los parques de la comuna, ellos transitan con bicicletas y con perritos que están adiestrados para trabajar el tema de la prevención, ellos tienen una instancia con la comunidad educativa aparte de ser preventiva, los Tótem o Postes inteligentes que la Señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Puedo detenerme un poquito en los guarda parques que creo que le falta un complemento en ese punto, porque es un rol de seguridad amistoso con los vecinos y vecinos de los parques, está implementado en distintos parques, está funcionando en Tres Poniente, en el Rosal, en el Cerro Primo de Rivera, en Ciudad Satélite y próximamente en otros parques y el tema también va con la seguridad, pero también va con un mensaje de cuidado con el medio ambiente por eso son los guarda parques, el tema de la recolección, el reciclaje, pero también del cuidado para que puedan realizar de manera tranquila deportes, los que salen a trotar temprano y en la noche también, porque ustedes saben que hay muchos deportistas, de ahí nace este plan y nace también del cuidado de la familia, de la abuelita que va con el nietecito a jugar a los juegos que están implementados que si también se caen los integrantes de guarda parque tienen paramédicos también, son equipos multidisciplinarios en donde están en estos cuarteles, acompañados obviamente por las bicicletas que recorren el parque y también los perritos que acompañan a los guarda parques, no cumplen un rol de seguridad y en eso me quiero detener, porque son perritos entrenados para que sean y puedan ser adoptados, ahora estamos ya tenemos 16 perritos que están entrenados y que ustedes cuando los vean en los parques es importante que se acerquen y conocer el trasfondo de esto, nosotros nos vamos a encargar de divulgarlo, pero son perritos que ya están entrenados y ese es el plus que tienen amistoso con el medio ambiente, lo tuve que decir porque este proyecto nace del corazón, así que le faltaba un pequeño detalle que el amistoso con el medio ambiente, con la familia y obviamente con un rol completamente distinto quizás a lo que es Maipú Seguro en las camionetas cierto y el que controla la delincuencia, esto es preventivo, pero también es un mensaje más amistoso con la comunidad, gracias Lorena.



Sra. Encargada de Maipú Seguro: Gracias a usted Alcaldesa, bueno, continuamos cierto con otro proyecto que está en evaluación que tiene que ver con los tótem o postes inteligentes, que van a contener cámaras luz led, wi fi y botón de pánico, esto va a tener un alcance alrededor de 100 metros a la redonda, brigadas escolares que es un proyecto que estamos, partimos ahora con los tótem.

Sra. Presidenta: Va a partir un plan piloto en la plaza, en la plaza mayor con tres tótem próximamente yo creo en un mes más, en donde vamos a partir digamos este proyecto que está para implementarse el próximo año en distintas plazas, el foco va a ser la plaza mayor, porque y va estar instalado técnicamente como visitamos en varias oportunidades en los lugares que más actos delictivos hay y esto va estar obviamente en conjunto con PDI y con Carabineros con Maipú Seguro y sobre todo lo más importante que como ustedes también contemplan, aprobaron el tema de la movilización de las camionetas, esto nos descolapsa de usarlos en los 21 barrios y focalizar el trabajo técnicamente hablando de la plaza con estos postes que también van a ir incorporados con una visual aérea y con el radio que tienen que como decía Lorena es de 100 metros aproximadamente, así que estamos muy contentos de ya tener Boris tiene más o menos, un mes más verdad? Está comiendo no lo voy a interrumpir, si Lorena, puede ser antes de navidad?, es que es para este año, se anunció para este año, antes de año nuevo, ya, esol:

Sra. Encargada de Maipú Seguro: Continuo Alcaldesa?, ya, como les estaba contando también un proyecto piloto que tiene que ver con las Brigadas Escolares, que pretendemos lanzarlo muy prontamente, pues partiendo con 7 colegios, un proyecto que está coordinado con las Policías y con Codeduc, una bonita iniciativa que se ha perdido mucho en las comunas y queremos retomarlo en materia de seguridad vial para nuestros niños.

Sra. Presidenta: Quienes pertenecieron a la brigada escolar?, los mayores no, que falta de respeto!.

Sra. Encargada de Maipú Seguro: Bueno y otro reciente, Botón de Pánico que fue lanzado por las redes por nuestra Alcaldesa también la semana pasada, si bien no me equivoco y que es un botón de pánico que va permitir la asistencia a la comunidad en forma oportuna, monitoreada cierto por Maipú Seguro también de manera de prevenir los delitos y poder acudir en forma rápida por nuestros patrullajes y así una serie de otras denuncias claro y aplicaciones que tiene también.

Sra. Presidenta: Hay un complemento Lorena que lo tenemos ya casi, que también tiene con Fuerza de Mujer que tiene que ver con la violencia intrafamiliar, en donde vamos activar este, va a ser el corazón de fuerza de mujer, está ya prácticamente listo el diseño para que las mujeres y obviamente en general, yo creo que en cualquier caso de situación por seguridad va a funcionar directamente



obviamente relacionado con la violencia intrafamiliar, pero en cualquier caso directo de estar en algún problema, las mujeres también van a tener esta aplicación para su teléfono.

Sra. Encargada de Maipú Seguro: Muy bien Alcaldesa y se va a complementar con el proyecto que también a comenzar a desarrollarse también ahora prontamente y también sin olvidar y no menos importante dentro del área escolar cierto, un programa que lanzó también la señora Alcaldesa a principio de año que tiene que ver con el Bullying Escolar, y eso también cierto articulado con Carabineros esto ha permitido buscar soluciones en el entorno escolar que ustedes saben que cada vez el tema de las agresiones y las violencias de los jóvenes es súper complejo, coordinación y articulaciones de acciones conjuntas con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, perfeccionamiento de nuestros funcionarios y otra línea cierto que no se había guardado en la división de seguridad que este año partimos con un seminario masivo en materias de ver procedimientos policiales, cuáles son las competencias que tenemos nosotros como funcionarios en el sector bullying, proyectos monitoreo de seguridad y proyectos motoristas que se los mencioné hace un ratito que ellos van a venir a fortalecer la seguridad en el sector centro de la comuna y quiero agregar que por ley tenemos cumplimiento dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, voy en resumen hablar acerca de las principales revisiones que se han dado dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, bueno se los voy a leer, antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, conformado el 15 de marzo en nuestra Comuna, anteriormente había una constitución, pero que no estaba dentro del marco legal todavía y ese fue el 11 de diciembre del 2014, funcionaba como una mesa de seguridad acá en la comuna, hoy por ley y formalmente el 15 de marzo quedó establecido, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se realiza los últimos miércoles de cada mes, se realizó el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública como les mencione también por parte de la Universidad Alberto Hurtado, donde se recoge o las fuentes más bien de abordaje a través de georeferenciaciones del delito, docu focales a vecinos y encargados del programa, levantamiento de información referente a inseguridad, los sujetos y lugares que incrementan el sentimiento y las practicas asociadas a la gestión de la seguridad y los elementos que permiten construir una comuna segura, se recoge información se sistematiza y se hace muy participe a la comunidad acerca de cómo es Maipú al año pasado y cuáles son sus proyectos de vida con un Maipú más seguro, se aborda el tema del sentimiento y seguridad, el proceso de producción del temas, prácticas securitarias, mejoras físicas urbanas, la resiliencia comunitaria, en cuanto a la inscripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna, a través de la tasa de delito de mayor connotación social y en la comuna de Maipú en el año 2016 es posible extraer y atendido a la baja en comparación a los años 2013 y 2016, quizás porque los vecinos se han propuesto y animado hacer más denuncias, donde observa que durante el año 2013 hubo un total de 1.842 mientras que en el año 2016 asciende a 1.487, por otra parte y cabe mencionar que entre los años 2015 y 2016 los delitos



que más aumentaron su tasa de casos policiales se destaca lo siguiente: violaciones con un 19,4%, lesiones leves con un 2,4%, robo en lugar habitado con un 1,9% y los delitos que disminuyeron fue homicidios en un -72,7%, robo por sorpresa en un -24,9%, robo con violencia e intimidación en un -23%, en la comuna de Maipú el hurto posiciona transversalmente los años 2013 y 2016, cabe señalar que en el año 2016 se logra observar una tendencia a la baja en total de los delitos de mayor connotación social, debido que en el año 2015 el total asciende a 1.619 casos, mientras en el año 2016 la cifra es de 1.437, la mayor cantidad de casos policiales durante el año 2016, son los siguientes: hurtos 288 el 20% de los casos, violencia intrafamiliar con 285 equivale a un 19,9% de los casos, robo con violencia e intimidación 212, robo de objetos desde vehículos 14,9%, si bien según la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana 2016, los delitos en la comuna de Maipú habrían tendido a la baja entre los años 2012 y 2016, no obstante según la frecuencia de casos policiales los que más habían aumentado entre 2015 y 2016, son violaciones y lesiones leves y robo en lugar habitado, me falta lo último para finalizar, la identificación y jerarquización de los problemas de seguridad pública, nuestra priorización cierto se basa en la identificación de los delitos que principalmente ocurren en la comuna el año 2016 y 2017 también se mantienen algunos, que tienen que ver con factores de riesgo y percepción de inseguridad asociados a robos en lugar habitado, medidas que se han abordado a través de los proyectos situacionales, como la instalación de alarmas, como los patrullajes preventivos, como las reuniones con la comunidad a través de los equipos territoriales, los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar a través del proyecto de VIF, que va empezar a ejecutar, factores de riesgo y la percepción de inseguridad vinculados a robos en espacios públicos a través de la recuperación de los espacios también y mejoramiento de plazas, abordar factores de riesgo que estén presentes en la comuna de Maipú, como les contaba se sigue realizando cierto el proyecto multifuncional que trabaja con jóvenes infractores de ley, el objetivo cierto es mejorar las condiciones de seguridad de calidad de vida de los habitantes de la comuna de Maipú y nuestro propósito habitantes de los 21 barrios de la comuna mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante estrategias integrales para mejorar convivencia, prevenir conductas violentas, delictivas, disminuir la sensación de inseguridad, eso es cuanto puedo presentar señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Lorena, yo quería agregar también a esto, tenemos que sumar a este plan de Maipú Seguro la iluminación que ya está dentro de este mes implementándose la renovación cierto y la implementación de una tecnología que es led en el casco antiguo y en otros barrios, así que eso es un gran aporte evidentemente a la seguridad de nuestros vecinos que se complementa con todo el plan de acción presentado con Lorena, preguntas Concejo?, Concejales?, no hay preguntas?, muchas gracias Lorena por la presentación, ah, no lo vi Concejal, adelante Concejal Almendares.



Sr. Alejandro Almandares: Sí, señora Presidenta, primero que nada déjeme felicitarla, no solamente su gestión, la gestión de Lorena la de su equipo, la verdad es que yo creo que ha sido un cambio positivo el que tenemos acá, porque a veces, la verdad es que a veces queda como en el tintero cuando se dice que se recuperan proyectos del 2014, 2015, 2016, uno la verdad es que trabaja en la Administración Pública sabe la cantidad de hora que se tienen que dedicar para rescatar proyectos que son antiguos, que a veces es mucho más costoso que crear proyectos nuevos, uno tiene que empezar a investigar la historia hacia atrás, cómo se hizo, etc., y muchas veces no se tienen los antecedentes, así que la verdad felicitar a Lorena y a su equipo, la verdad es que yo había podido ver un poquito antes la presentación a grandes rasgos y tuve un poquito viendo el tema, pero la verdad es que también hay que señalarlo, yo creo que descentralizar la seguridad pública propiamente tal es uno de los grandes hitos en el combate contra la delincuencia y los planes de seguridad tal como se tienen acá en la comuna de Maipú dan cuenta de eso, dan cuenta de la efectividad de las políticas locales contra el delito y en este sentido la verdad es que también señalar y solamente como dato, el año 2016 recibimos a través de transferencia por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito \$120.000.000.- lo que va de este año ya llevamos más de \$180.000.000.- de transferencia desde la Subsecretaría de Prevención del Delito hacia el Municipio a través del Plan Comunal de Seguridad Pública y porqué lo nombro señora Alcaldesa, la verdad es que también es importante informar a la comunidad que dentro del proyecto de ley del año 2018 ha habido una reducción de casi el 70% al Plan Comunal de Seguridad Pública a nivel nacional, lo cual es una vergüenza, dentro del presupuesto presentado por el actual Gobierno para el año 2018, alcanzan 4 o lo más 5 meses de ejecución de los programas comunales de seguridad pública y la verdad es que la comunidad tiene que saber, tiene que saber que para el año 2018 el actual Gobierno está jugando con estos tipos de planes y la verdad es que tenemos que denunciarlo, ciertamente tenemos la plena confianza en que va a ver un cambio en el Gobierno Central y vamos a poder reformular el proyecto de presupuesto para el próximo año, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almandares, que bueno que tomo el punto, yo no lo había tomado y es cierto, es efectivo, son muchas las comunas que se ven afectadas en su programa de seguridad, cosa que todos sabemos lo importante que es, que está dentro de las prioridades de las decisiones que se toman, de los proyectos que se ejecutan y que lamentablemente se van a ver menoscabada por la decisión de este presupuesto, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno yo discrepo con Alejandro y no es por un tema de disminución, lo que pasa es que los planes comunales salieron muy mal evaluados a nivel país por parte de la misma Subsecretaría a través de una consultora que está muy ligada a la Universidad Católica, la cual indica que efectivamente fue ineficiente el plan comunal de algunas comunas, más allá del



Presupuesto y siempre se dice que este programa está financiado hasta el 2017, así que ahí Alejandro discrepo contigo en relación a la baja por relación del presupuesto municipal, entendiendo también que los planes comunales también no están asegurados, la permanencia de los profesionales por lo mismo, lo que si han salido bien evaluados son los que han continuado con el aumento de entregas de recursos y además con la devolución, lo que hemos trabajado en la Administración Central sabemos que un plan se evalúa en virtud de cuánto el Municipio devuelve, o sea si tu devuelves 0 es porque lo hiciste bien, si tú no devuelves o devuelves mucho lo hiciste mal, particularmente se devolvieron \$7.000.000.- hace poco por parte de un programa del Senda que está establecido aquí en esta comuna, por no realizarlo, que también va ligado a la prevención, solo comentar, yo creo que son buenas las iniciativas, Alcaldesa yo creo que esta es una comuna importante, grande, creo que los dispositivos son podríamos decir menores en relación a la gran cantidad de distensión territorial que tiene nuestra comuna, yo lo que sí eché de menos Presidenta un interés más de tecnología, porque si lo sé Alcaldesa, no se preocupe, estoy hablando no sé de lo que se ha implementado en otras comunas que son la mayor posibilidad de no evitar el recurso humano, sino que tecnologizar la vigilancia vía aérea que en varias municipalidades.

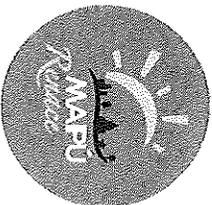
Sra. Presidenta: Lo dije, perdón Concejal, lo mencioné cuando estaban los tótem inteligentes que va a tener cobertura aérea también, lo que significa que son dron y postes inteligentes, no lo tiene ninguna comuna el poste inteligente, somos los pioneros en este sistema que yo lo explique una vez, la ciudad de México en Juárez es donde más crímenes se cometen, más delincuencia hay y muerte y se implementó este sistema que es de alto impacto y que vamos a ver si Dios quiere pronto los pioneros, si es que no nos copia alguien antes, estarán instalados pronto antes de diciembre.

Sr. Abraham Donoso: Y la otra posibilidad Presidenta, dado que en el sector barrio poniente de nuestra comuna tiene el mayor análisis de violencia intrafamiliar, también existe y hay una tecnología que se la dejó presente que son unas pulseras, esas pulseras están conectadas al botón de pánico que tiene la misma pulsera y eso está monitoreado vía gps, lo que da mayor organización más allá del manejo de un aparato telefónico, estoy señalando que si quiero tecnología a eso me refiero, es una pulsera que se modifica ahí, es una con un botón de pánico en el cual a través de estos planes o programas fuerza de mujer o bien a través de seguridad ciudadana pudiesen ser financiados, porque yo creo que un botón más que de un manejo de un teléfono es más rápido, como solo comentario Presidenta espero poderme reunir después con la Coordinadora, porque están las herramientas, hoy día tienen los vehículos, porque a lo mejor tal vez hubiese sido interesante saber estadísticas, cómo nosotros incidimos como seguridad ciudadana en la baja del delito, eso, sé que en los Consejos Comunales se establecen algún tipo de esta iniciativa o información, los cual, me voy a excusar



públicamente, porque no he podido concurrir, porque mi trabajo también me lo impide y también no lo quiero señalar en particular, porque también se me pidió registrar mi presencia laboral por parte de algunas solicitudes de la Cámara de Diputados de que sí trabajo o no trabajo y aquí estoy y lo señalo, entonces yo eso le quería comentar Presidenta, me gustaría saber por ejemplo, hay una demanda espontánea por parte de los vecinos que es el tema de la prostitución que ocurre en Rinconada con Olimpo, los vecinos también se organizaron y ellos mismos trataron de hacer un manejo de la situación, pedirle a la encargada que coordine con los vehículos mayor presencia, claro esos patrullajes focalizados efectivamente, entendiendo que sí se está haciendo el trabajo, se tiene la intención y además reiterar Presidenta que los funcionarios de los módulos o cuarteles que se llaman me llamó doblemente la atención, positivamente que el funcionario que se encuentra en Colector con Tres Poniente hace tránsito también en la salida del colegio que está al fondo que no me recuerdo como se llama, Terrustral, así también como los funcionarios que hacen en el Nuestra Señora del Carmen una disposición que podría ser generalizada, yo creo que eso va por el buen camino, va también la iniciativa directamente relacionada con el patrullaje, con el tema escolar que también lo mencione antes, yo creo que hay que darle tiempo, yo creo que además desde el periodo que no pudimos tener camionetas, yo creo que la experiencia y la efectividad se puede ver a un corto mediano plazo, yo creo que cualquiera de nuestros Concejales que está presente va a poder aprobar cualquier iniciativa que se instale a nivel de gastos, porque hubo un reportaje importante en la televisión, hay municipios que han tomado dos vías, una vía menos privada desde loéreo, otros más desde lo comunitario, yo creo que nosotros deberíamos tomar esas experiencias, poder equilibrar las decisiones, pero no tengo duda que hay que dejarlo, establecer, hay que dejarlo que continúe y después podríamos tomar las evaluaciones en virtud de los números, eso es lo importante y se agradece su presentación y además los he visto en terreno, me he encontrado con varios de la gente que tienes a cargo los días sábados también y también han apoyado algunos proyectos que escapan particularmente.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, tomé varios puntos, pero todos yo creo que apuntan a uno solo y con todo respeto yo le digo que todo estos puntos, bueno acá representan elegidos por ustedes la Concejalía Garrido, usted Concejal Donoso en los Consejos de Seguridad Comunal, vamos para el octavo y lamento saber que usted asistió al primero y no a los otros, entonces yo encuentro injusto que usted me esté diciendo que falta tecnología siendo que todo es tecnología acá lo que viene, es todo tecnología, para hablar el mismo idioma hay que estar en conocimiento y yo lamento que usted no pueda asistir y en vista que obviamente usted tiene un trabajo, yo no sé qué opina el Concejo si puede ceder ese lugar a uno de los representantes para que participe y se lo solicito a usted, porque activamente, porque a honor al tiempo a la veracidad de la verdad, al contenido de lo que estamos viendo hoy día, la verdad ahora viene el octavo Consejo y ahí se ven todos los detalles, todos los avances, las presentaciones, las



dudas que tengamos también, se trabaja con Carabineros, con Policía de Investigaciones, con los representantes también del Adulto Mayor, de distintas organizaciones, entonces yo no sé qué piensa al respecto, lo que piensa el Concejo, si es así, si no es compatible el horario, quizás porque debe ser eso, tomar una decisión de buscar un representante que represente ese día en conjunto con la Concejal Garrido el Consejo Comunal de Seguridad.

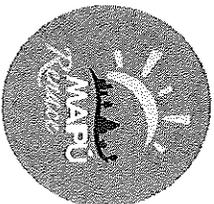
Sr. Abraham Donoso: Bueno voy a responder Presidenta, mire yo no he sido súper respetuoso con Lorena, yo creo que he sido desde una mirada bastante profesional el tema, yo le comento que he tenido la oportunidad de saber cómo se hace, he tenido la oportunidad de realizar los Consejos Comunales de Seguridad Pública, solo señalarle Presidenta que no es necesario que me solicite la posibilidad a los demás Concejales de poder cambiar mi nombre, porque le comento que he mandado una solicitud a la Contadoría en virtud de dos requerimientos, le vuelvo a repetir de la Cámara de Diputados en saber si yo trabajo o no trabajo en mi lugar, lo que ha significado que la Contadoría asumirá después la respuesta la cual me hará la posibilidad de pedir permiso donde estoy y que ya lo he conversado y no tengo problemas para asistir al noveno Consejo, no se preocupe Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, Lorena adelante.

Sra. Encargada de Maipú Seguro: Gracias Alcaldesa, básicamente agregar que en cuanto a lo que comentó el Concejal Donoso, respecto de la evaluación de los planes comunales por parte de la Subsecretaría, importante señalar que tiene que ver muchos aquellos municipios que ejecutaron los presupuestos cierto designados en el periodo de los cuatro años, por tanto eso hace que se tomen decisiones y que resulten mal evaluados, caso no lejano en nuestra comuna cierto que nos ha correspondido a nosotros poder sacar y poder ejecutar todos estos dineros que en el periodo de cuatro años fueron más de dos mil millones de pesos transferidos para toda la línea programática de nuestra municipalidad en materia de seguridad, eso.

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidenta, solo, efectivamente esa es la evaluación, por lo que yo me refería o sea los municipios mal evaluados en el que devolví el dinero no lo ejecuta, porque solo indicarle que tenía como periodo 2017 los planes comunales y van a venir, como no han gastado el dinero se ha dado la posibilidad de no devolverlo, pero si los profesionales sin nadie que se haga cargo del municipio, porque efectivamente es un tema de evaluación, el que gasta y gastó los dineros a tiempo funcionó, el que no funcionó, por eso se limitó los planes comunales a los que sí funcionaban y por eso yo puedo entender que el presupuesto se redujo a nivel país, porque efectivamente yo siendo bastante cercano a este Gobierno puedo entender que si hubo una evaluación súper negativa del plan en su ejecución, más que la elaboración y los propósitos.

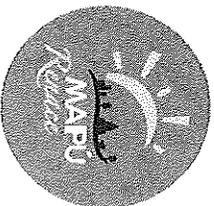
Sra. Presidenta: Concejal Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Sí, la verdad es que sin ánimo de polemizar yo creo que aquí hay una discrepancia técnica que yo tengo con el Concejal Donoso y quiero explicárselo también a la comunidad, yo creo que primero hay una diferencia bastante grande cuando la evaluación de los planes comunales proviene desde un lugar de cuatro paredes por parte de una vistuosa asesora tal vez de una Universidad y cuando se hace en las mismas localidades, cuál es el impacto que se genera y también referente a la evaluación, la verdad es que esta evaluación de sí yo me gasto la plata lo hago bien y si no la gasto lo hago mal, la verdad es que no es muy eficiente que digamos, porque finalmente tiene un ponderador que es bastante negativo que es el incentivo al gasto y no a que ese gasto llegue a la gente propiamente tal y eso es lo importante y digamos las cosas como son, en el Gobierno anterior se emitía mensualmente un boletín comunal de seguridad pública, el cual podía evaluar a las comunas, cómo lo hacían y cómo se iba evaluando la victimización o sea la gente, el ciudadano común y corriente podía meterse a internet y ver qué tan segura estaba su comuna y cómo había estado el índice de delitos, ahora la verdad es que también se hacían encuestas y esas encuestas, esas mediciones que eran una herramienta fundamental para los analistas locales al momento de ir y tocar las puertas en búsqueda de financiamiento no se volvieron hacer y esa es la real evaluación que este Gobierno no hizo, evaluar comuna por comuna, cómo había funcionado el índice de victimización, no a nivel regional, no a nivel nacional, comuna por comuna, porque esas son las herramientas que se necesitan para hacer gestión de prevención del delito en las comunas y la verdad es que yo tengo que discrepar, cuando nosotros pasamos un plan para seguridad pública a nivel comunal de \$27.630.000.000.- en el año 2017 y para el año 2018 dejamos \$1.610.000.000.- en que hay una grave lesión en el presupuesto de la nación en el año 2018 para prevenir delitos a nivel local y eso tiene que saberse, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, sin duda es un castigo, es un falta, lamentablemente como yo lo decía no somos la única comuna, porque he tenido la oportunidad de comunicarme con varios Alcaldes que están con la misma problemática y estamos en toda la razón, creo que es uno de los frems que no debiera sufrir ninguna alteración en el transcurso, sobre todo dejarlo previsto para el año que viene, es lamentable, es cuestionable y tienen todo el derecho a manifestar ahí sus inquietudes, Concejala Garrido.

Sña. Karen Garrido: Bueno hacerme parte también de las palabras del Concejal Almendares y manifestar también el tema de la reducción que se le está haciendo, nosotros contamos con un CRS que es Gendarmería, pero hay un tema de presupuesto, de rebaja de un 6% del presupuesto nacional para el 2018, para el tema de los planes de reinserción, o sea la seguridad pública en este minuto está siendo mayoritariamente quitada su presupuesto, no es menor lo que se está presentando en este minuto en el Congreso, la seguridad pública es un factor



importante de la gente, la reinserción o sea nosotros por lo general no somos los que hablamos de igualdad o de cosas así o justicia social, como le quieran llamar, pero al final del día no somos nosotros los que les quitamos las opciones a la población más vulnerable de este país que son los presos, porque de partida son los más pobres, son los que consumen drogas y son las personas que nadie quiere en la sociedad, así que adicionalmente a todo lo que se está dando en este minuto como plan de gobierno para el 2018, nos están quitando presupuesto para los centros de reinserción que son los que ayudan a las personas que cumplen condena, a instalarse dentro de un sistema educacional, a instalarse dentro de un sistema laboral y esto es lo que está manifestando el Gobierno, la seguridad de nuestros vecinos, del vecino del país no es su prioridad, así que eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Garrido, Concejal Donoso, Concejal Ramos que no ha hablado, no sé si quiere, bueno ahí ustedes lo ven.

Sr. Abraham Donoso: No, sólo decirle Presidenta, que yo creo que aquí el foco se fue, porque yo creo que nosotros, yo creo que aquí hay funcionarios capacitados, yo creo que así como lo señaló Lorena, los funcionarios hicieron un proyecto de monitores de seguridad ciudadana, en el cual se juntaron a todos los funcionarios que ejercen la labor preventiva en la comuna y según lo que ha señalado se le dieron conocimiento hasta donde llegan las posibilidades de acción por parte de los funcionarios, yo creo que ahí hay que centrar la discusión, si aquí nosotros podríamos debatir, yo creo que los vecinos que pueden estar observando este Concejo o asisten, están preocupados del delito en Maipú, no están preocupados del delito en Antofagasta o delito país, yo creo que si efectivamente el Gobierno tiene responsabilidad, puede tener una mirada distinta, puede haber un Gobierno más con un mirada preventiva, otro con una mirada más represiva, yo creo que aquí los actores efectivamente como usted lo señala Presidenta se han juntado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, la responsabilidad constitucional de la seguridad pública es de Carabineros de Chile, no es de los municipios, nosotros hoy día estamos haciendo un aporte importante en recursos humanos, en recursos tecnológicos, yo creo que hay que centrar la discusión, si el presupuesto de país puede ser lesionado para los Concejales Almendares y Garrido, no voy a seguir la discusión, yo creo que usted es la que está en esta mesa, yo creo que aquí no ando haciendo campaña por ningún candidato ni por ni una mirada, sino que es donde apunta el gasto, aquí usted Alcaldesa ha apuntado al gasto a lo social, a lo preventivo y particularmente a la mujer, yo creo que eso hay que centrarse en la violencia intrafamiliar, en el tema escolar, en el tema de dar nosotros la aprobación a los vehículos para que se hagan los patrullajes, para dar una sensación mayor de tranquilidad a nuestros vecinos, a nivel país serán las autoridades en el país las que cambiarían el presupuesto o no, yo creo que nosotros tenemos que centrarnos en esto, aquí nadie ha dicho que se está haciendo nada malo en seguridad ciudadana en Maipú, sino que se ha presentado un tema de, un tema que es un programa de Gobierno el cual el Gobierno calificará lo bueno, lo malo, tendremos



miradas distintas, pero yo creo que hay que centrarse que efectivamente se hizo la exposición por parte de Lorena, se le han dado las herramientas, se le ha dado el presupuesto, si se instala mayor tecnología bien, si hay un programa que esto podría también ser anexado con el fuerza de mujer, donde efectivamente en Maipú hay un tema de violencia intrafamiliar, sabemos los antecedentes hoy día donde en Maipú roban los vehículos, sabemos los antecedentes donde se roban las especies de los vehículos también y ese es un trabajo de nuestra Seguridad Ciudadana y reportaremos a las policías, yo creo que hay que centrar ahí la discusión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso y les voy a dar la palabra también al Concejal, pero antes quería decirles que lamentablemente nuevamente discrepó con usted, porque si descansáramos en lo que el estado decide en salud tampoco tendríamos Médicos a Domicilio, no tendríamos Ira Móvil, no complementaríamos acciones, los municipios tenemos un rol fundamental que es velar y complementar aquella acción que el Gobierno entrega recursos para ciertas cosas, pero si nosotros nos quedamos descansando en el Hospital Del Carmen, yo creo que no estamos bien, esto nace de complementar y de tomar decisiones para mejorar y eso lo hacemos con recursos, entonces los recursos son importantes Concejal, a eso voy que lamentablemente es un cierto no sé si castigo, pero es un castigo a un área que es completamente prioridad, así como lo es la salud, entonces hay prioridades, hay prioridades que no pueden sufrir alteraciones tan notorias y en eso yo creo que no estamos haciendo campaña a nadie, sino que estamos haciendo ver una realidad que sucede hoy día y que la vamos a tener que enfrentar con menos recursos, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, varias cosas, lo primero partir destacando que tengamos la posibilidad de tener esta exposición, recordemos que lo pedimos varios Concejales y de acuerdo a un mecanismo que nos facilita la ley dentro de una reforma que se le hizo a la Ley Orgánica Constitucional, así que bien que se pueda hacer, lamentablemente no hablamos podido haberlo hecho antes por problemas de salud de la Coordinadora a quien también aprovecho de saludar, en relación a esto también dejar como pregunta sobre la presencia del Director Don Santiago Cantarutti, porque no se encuentra hoy dando cuenta, es solamente por la responsabilidad administrativa que a él le compete, no por las capacidades que tenga la profesional Lorena Arce y salud su presentación nuevamente, pero es una duda que tengo y ojalá se pueda responder, me parece interesante la discusión, yo creo que siempre es bueno que este Concejo pueda debatir sobre los alcances de las políticas nacionales y ver cómo nosotros desde el municipio nos enlazamos a ella, yo quiero hacer un punto que tiene que ver sobre la participación ciudadana, más allá de los presupuestos, de los dineros que puedan venir desde el Gobierno Central, ahí la discusión es en extenso, uno también pudiera citar la inversión que hoy día se está haciendo en educación y cómo eso también aporta de alguna u otra manera a la seguridad de los barrios, ahí donde antes había un



niño vulnerable a lo mejor ese chico hoy día está estudiando en la universidad y puede también ayudar a afectar positivamente su entorno y su familia y eso tampoco hay que perderlo de vista, yo creo que lo más relevante si queremos comparar gobiernos son las cifras de comisión de delitos, yo creo que ahí tenemos que centrar el foco y tengo entendido que en estos últimos años hemos andado mejor que el periodo anterior, también habría que revisarlo, pero más allá de cuánto se invierte eso a mí me parece lo relevante, volviendo a la materia de participación, tenemos un Consejo Comunal de Seguridad pública que yo creo que es una buena instancia donde participan varios de los estamentos, el Concejo Municipal, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, más otros dirigentes y los distintos órganos que se dedican a la materia de seguridad pública, las Policías, usted como Alcaldesa, etc., pero yo creo que es una instancia insuficiente, en tanto no se logre involucrar a toda la comunidad maipucina en esa discusión que son muy relevantes, yo he tenido la oportunidad de estar en algunas sesiones, en relación a esto también más allá de que tengamos nombrados dos miembros desde este Concejo yo creo que es bueno que se nos pueda hacer llegar a cada uno de nosotros, para que tengamos derechos a asistir a estas reuniones, aun cuando no tengamos derecho a intervenir, ni a votar alguna decisión que se tome en ese espacio, lo hecho en este periodo de esa manera a mí me interesa mucho la materia y me gusta estar informado acerca de los esfuerzos que se están realizando a nivel comunal y nacional y en relación a esto hago el punto, porque tuvimos una muy buena instancia que fue el Cabildo por Seguridad Ciudadana, que convocó la Intendencia Regional Metropolitana hace un par de meses con el Intendente Oregó a la cabeza, en donde hubo presencia también de las policías, PDI, Carabineros, Fiscalía, Seguridad Ciudadana comunal, los Concejales y los Dirigentes Sociales, yo creo que ese es un esfuerzo digno de destacar que no merece mucha gestión ni muchos recursos, o sea es solamente conseguir un lugar y dar cita a todos estos actores y yo creo que ahí verdaderamente podemos concordar en estrategias con mayor alcance para evitar la comisión del delito, porque de esa manera los dirigentes se enteran de qué está haciendo la Fiscalía, cuáles son los procesos, cómo se debe hacer, todos sus procedimientos, se enteran también del trabajo de las policías, que muchas veces la gente no sabe distinguir cuál es la función de Policía de Investigaciones, versus la labor de Carabineros, son labores totalmente distintas, una es preventiva y la otra tiene que ver con el carácter investigativo, cuáles son los esfuerzos que está realizando el Municipio, que todas estas iniciativas que se describen acá en esta posición me parecen muy relevantes, pero yo creo que es interesante que la gente las pueda conocer y de esa manera también pueda dar a conocer sus puntos de vista para que las autoridades comunales, las instituciones de seguridad pública también tomen medidas y podamos trabajar en conjunto, porque eso también ha estado demostrado en los barrios que cuando se hacen reuniones de seguridad y van Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana Comunal, los Dirigentes, los Concejales, ahí entre todos nos vamos comprometiendo y sin duda la sensación de seguridad y las medidas se van implementando en ese micro espacio ayudan a tener una mejor



convivencia y a tener un barrio más securizado, entonces yo creo que esto es digno de replicar, ojalá un ejercicio que nosotros podamos repetir de manera semestral y de esa manera ir dando cuenta los distintos estamentos que estamos involucrados en esto con mayor transparencia y con mayor participación y de esta manera podríamos tener una mayor efectividad a todas las medidas que se han propuesto acá, así que eso, saludar la exposición y agradecer la posibilidad de debatir en torno a esta materia tan sensible para nuestra comunidad Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, decirles que la invitación al Consejo Comunal de Seguridad es abierta, se realiza todos los miércoles terminado el mes y también los transmitimos nosotros por redes sociales para acercar también aquellas dudas e inquietudes, y obviamente que está contemplado, nosotros llevamos 10 meses, 11 meses ya y obviamente que está contemplado el trabajo, puede tomar asiento, pero déjela tranquilita entonces si quiere estar parada!, yo voy a decir inmediatamente que nosotros estamos en sesión de Concejo y después de conversamos los puntos vecinos, bueno y el tema de llevar la seguridad y así como hemos canalizado la salud en los 21 barrios la seguridad también es un proyecto a seguir por los 21 barrios, porque sabemos todos hay lugares que están más protegidos, que son más seguros y otros que no están en igualdad de condiciones, cada uno es distinto y en eso vamos a trabajar la segunda etapa y estamos viendo los recursos que nosotros teníamos que hemos hecho maravillas en distintos departamentos, se viene el 2018, se viene con una proyección obviamente y una inyección de energía y de recursos mayor, en la cual vamos a contemplar distintos puntos y obviamente que lo que usted expone está destinado obviamente a trabajar con realidades diferentes por los 21 barrios, Concejal Delgadoillo.

Sr. Pedro Delgadoillo: Solos algunas consultas señora Presidenta, se instalarán drones en la comuna? Eso o no?

Sra. Presidenta: A ver, vamos a instalar postes inteligentes que tienen una cámara que hace un radio obviamente de 100 metros, que hace posible grabar y estar en conexión directa a estos monitores hasta 200 metros, estos monitores los va a tener Maipú Seguro, Carabineros, PDI y obviamente que hay protocolos de acción que va a determinar quién es el que acude, siempre va estar atento Maipú Seguro en primera instancia para responder a lo primero, pero de acuerdo al rol de cada una de las instituciones, Carabineros va estar siempre presente, PDI es Investigaciones, entonces él va a proceder con estos videos de la acción obviamente y en acción mancomunada vamos a dar respuesta a esa seguridad que falta en la plaza, vamos a partir ahí, porque están identificados por Carabineros, por PDI y por Maipú Seguro aquellos lugares en donde más hay delincuencia, donde hay más hurtos y donde suceden cosas obviamente en altas horas de la noche que también las van a pesquisar estos tres postes que van a ser parte de un programa piloto, que también está contemplado después sumar estos drones aéreos para



complementar la acción de los postes, pero esto va a ser un plan de la plaza, vamos a partir con este proyecto piloto para que la plaza sea unos de los lugares más seguros de nuestra comuna, para poder implementarla, posteriormente en otros sectores que así lo necesiten, eso es la activación.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo segundo consultar respecto de Maipú Seguro funciona actualmente en las Dependencias del Estadio Santiago Bueras, cierto?, ahí está la Base de Operaciones, hay proyecto señora Presidenta de poder destinar esa base de operaciones a un lugar que corresponda y no a un recinto deportivo como el Santiago Bueras.

Sra. Presidenta: Por el momento no está contemplado, pero lo podemos evaluar Concejal, lo podemos revisar.

Sr. Pedro Delgadillo: Y lo tercero, pienso que usted dijo también en el clavo ahí con una sugerencia tal vez el horario de los días miércoles de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, porque efectivamente creo que se realiza en la mañana, muchos trabajamos en otros lugares en esos horarios y en esos días, entonces también hago una invitación, tal vez a lo mejor se reestudie eso en el futuro y se pueda ver un horario de tarde que pueda acomodar a muchos otros Concejales que a lo mejor puedan estar topando en eso también.

Sra. Presidenta: LA verdad que ahí vamos a tener que coordinar, porque son distintas las instituciones, viene Fiscalía también, están las instituciones que ya conocemos, yo creo que los vecinos y vecinas están dispuestos a acomodar su horario, pero tendríamos que presentarlo en el Consejo de este mes, votarlo y proponerlo y decidirlo, así que hay posibilidades de poder modificar el horario, sería un horario de seis de la tarde, cinco de la tarde, Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Cosas que se me quedaron en el tintero, de partida felicitar los avances tecnológicos que se han dado con el tema de seguridad pública y lo que pronto se vendrá, por otro lado felicitar a los funcionarios en sí de seguridad pública, que se llama por teléfono y llegan rápidamente a los sectores, están llegando primero que Carabineros y eso habla muy bien del funcionamiento que está teniendo Maipú Seguro, por otra parte, también felicitarlos por la prueba de fuego que tuvieron, que fue Maipeluza, en donde de verdad y la Fonda Oficial, en donde de verdad la seguridad se notó, se notó la seguridad que hubo en las dos fondas que se instalaron en la comuna y a parte de todas las actividades que hubieron durante Septiembre, ustedes estuvieron muy presentes, me consta que trabajaron 24 – 7 y eso de verdad habla de un compromiso más allá de lo laboral, habla de un compromiso personal, así que felicitar a cada uno de los funcionarios que de verdad están muy comprometidos con esta comuna y la seguridad de ella, eso Alcaldesa.



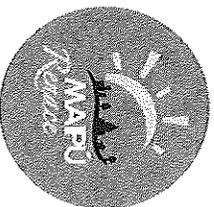
Sra. presidenta: Gracias Concejala, aprovechar también de felicitar a Maipú Seguro en esa acción y como dice usted fue una prueba de fuego en donde se ven distintos factores que juntos en una celebración pueden ser peligrosos y pueden ser lamentables, no lamentamos ningún accidente, ni una situación delicada y la verdad que eso también se debe a la unidad que hay de Maipú Seguro con Carabineros, con PDI y en esa oportunidad también con Defensa Civil, fueron una decisión muy positiva y fue una decisión también hecha de corazón por el mismo trabajo que se realizan estos Consejos de Seguridad Comunales, donde hay una relación estrecha con las instituciones de seguridad y eso es clave a la hora de funcionar contra cualquier evento que pueda arriesgar la seguridad de nuestra comuna, no sé si hay alguna otra pregunta, yo creo que estamos claros y abiertos a recibir también sugerencias, lo que ustedes quieran, sino ya pasamos al siguiente punto, muchas gracias Lorena, un aplauso para Maipú Seguro, que a todos esperemos que nos vaya bien, si nos va bien a todos nos va bien como comuna y tenemos menos que lamentar día a día en seguridad. Gracias Lorena y vamos a pasar entonces al siguiente punto.

3.5.- Postulación al Programa de Pavimentos Participativos y Compromiso de Aporte Municipal.

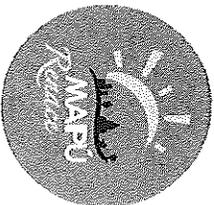
Sra. Presidenta: Aprobar la iniciativa de Postulación al Programa de Pavimentos Participativos que lo va exponer la Señora Patricia, dónde está Patricia? Ahí viene Patricia Schuffness, va exponer entonces en detalle, más papeles! Después me los dejan acá.

A ver! Chicos de seguridad! Señores de seguridad! Venga usted, pero aquí bajito, venga, nadie la toca! A ver yo no la puedo atender así, con mentiras no!, nadie la ha tocado!, con mentiras yo no la voy atender!, porque ellos no tienen nunca una indicación de tocar a nadie, ni con un dedo, entonces no diga cosas que no son. Sigamos con el Concejo, el varios yo les voy aclarar a los vecinos y vecinas también aprovechando la instancia, cuando pasamos al punto varios es para que los Concejales hagan la presentación de sus temas, una vez terminado varios se termina el Concejo y obviamente yo les puedo dar la palabra para que estén también presentes los Concejales, pero sigamos el protocolo del Concejo, pero pídale que no se vayan a los Concejales, Concejales se pueden quedar después para escucharla, ya ahí se van a quedar, ya, entonces seguimos con el punto, ahí está Patricia los Pavimentos Participativos, Patricia adelante.

Sra. Directora de Operaciones: Gracias señora Alcaldesa, Concejales, como hace diez años más o menos traemos en esta fecha todos los años el tema de los Pavimentos Participativos, la postulación, necesitamos el acuerdo de Concejo para poder postular, esta iniciativa es dejar la reserva de presupuesto para el año 2018, vamos hacerlo de manera rapidita estos pavimentos, el objetivo es poder con estas obras repavimentar y atender todos los deterioros que tenemos sobre todo



en pasajes en la comuna, ya, estas obras son cofinanciadas por el Ministerio, por el Municipio y se supone que el programa dice por los vecinos, pero el municipio desde hace 10 años que el monto de los vecinos es puesto por el municipio, esta iniciativa se enmarca en este ambicioso plan de poder terminar con los deterioros, la Señora Alcaldesa hablaba que andaban de Mucho Gusto efectivamente y este es un gran programa que atendido lo que es pasajes, porque pasajes no lo atiende otro programa que no sea el de programa de Pavimentos Participativos, ya, decir que las etapas del proyecto están enumeradas, este es un programa que es anual, que se empieza a trabajar desde el mes de enero – febrero, en junio viene la reunión con todos los dirigentes vecinales para invitar su sector que va a postular, los pavimentos que se pueden postular son todos los que tienen un deterioro arriba de 60% y esto es supervisado por el Serviu Metropolitano, si avanzamos aquí mostramos una gráfica la evolución que ha tenido, tanto la postulación de los pavimentos como la ejecución de los mismos, ya la postulación se está mostrando en color azul, lo que es año a año y la ejecución en color rojo, en la siguiente lamina podemos ver la evolución en cuanto a pasajes, nosotros hemos postulado en estos 10 años 2.565 pasajes, de los cuales ya se han ejecutado 1.000 pasajes que creo que es una cantidad bastante relevante en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores, tenemos un aporte municipal que se ha ejecutado hasta esta fecha de \$1.800.000.000.- los 10 años, que es una cifra bastante relevante que han permitido obras por \$13.600.000.000.- en la comuna, en esta oportunidad nosotros traemos una postulación de 342 pasajes, con una superficie de 121.000 metros cuadrados, lo que tendríamos que tener un aporte de \$855.000.000.- este aporte hay que dejarlo reservado en el presupuesto del año 2018, el que ya está enunciado y está visto con la Secpla, en el listado siguiente tenemos 3 cuadros, uno que corresponde a la postulación de los proyectos que estaban en lista de espera del año 2016, que constituyen 141 pasajes, en el número 2, son 80 pasajes que están con nueva postulación, con proyectos ya aprobados y en la hoja siguiente son 121 pasajes que aún nos deben los proyectos en el Serviu Metropolitano, por lo tanto, en el cuadro siguiente tenemos el total de 84 fichas que están postulando con 342 vías y con un aporte municipal que sería de \$855.000.000.- que habría que reservar en el presupuesto y que de salir aceptados todos y financiados se harían obras por \$5.000.000.000.- que no es muy factible, pero es nuestra obligación postularlo, en la lámina siguiente podemos ver cuál es el efecto, hay una foto de Jardines de Rinconada Dos con el deterioro que tenían estos pasajes y como queda la condición posterior, destacar en este tema que las obras desde siempre se han postulado en hormigón, lo que permite una vida realmente importante de más de 20 años, por lo tanto y en virtud del tiempo se solicita aprobar la iniciativa de estas postulaciones al Programa Pavimentos Participativos, llamado 2017 -2018 y el compromiso de Aporte Municipal de aproximadamente \$855.000.000.- resguardados en el Presupuesto Municipal 2018, ya, entendemos y hacer un paréntesis que normalmente la postulación que hacemos nosotros como municipio es casi la postulación del financiamiento que dan para la región, normalmente no nos dan todo, pero nosotros cumplimos con



los vecinos de postular, entendemos que cada año nos dan alrededor de un 30% de esto, pero nuestra obligación como Municipio es hacer presente y hacer todo este trabajo para postular, eso es lo que traemos Concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Patricia, yo quiero recordarles también a los vecinos y vecinas y para que también los Concejales hagan saber también a la comunidad más cercana que la atención nocturna del día jueves va a ver un módulo con la información, con el apoyo que necesitan ellos para postularse a estos pavimentos participativos, así que el día jueves desde las 18.00 horas a las 22.00 horas, en el Teatro Municipal como todos los terceros jueves de cada mes se hace la atención nocturna y va estar este módulo informando también y haciendo la inscripción previamente, porque hay requisitos para postular y ahí se va a guiar a los vecinos como hacerlo, tanto organizaciones como también vecinos y vecinas que tomen la decisión de ir individualmente. Hay alguna consulta al respecto?, bueno no habiendo consultas, puede tomar la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Solicitud de Iniciativa de Postulación al Programa de Pavimentos Participativos del 27 llamado 2017 – 2018 y el Compromiso del Aporte Municipal de aproximadamente \$855.547.888.- los que serán consignados en el Presupuesto Municipal del año 2018.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

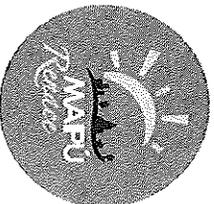
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Programa.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3493:

Aprobar, Iniciativa de Postulación al Programa de Pavimentos Participativos 27° Llamado 2017-2018 y el Compromiso de Aporte Municipal de \$855.547.888.- monto que será consignado en el Presupuesto Municipal año 2017.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		



Sra. Presidenta: Muchas gracias y como decía Patricia, aprovechar este beneficio, así que va estar toda la información reiterándole a los vecinos y vecinas que vayan a la atención nocturna del día jueves, desde las 18:00 horas, al Teatro Municipal, donde va a ver un módulo también para asesorar en la postulación de Pavimentos Participativos, vamos a pasar al siguiente punto.

3.6.- Entrega Plan de Salud.

Sra. Presidenta: Bueno estamos con la entrega del Plan de Salud, Don Gustavo que tengo entendido que es un disco, un CD, se les va a ser entrega a cada uno de los Concejales entonces.

Sr. Secretario Municipal: Se está haciendo entrega de la Presentación del Plan de Salud del Año 2018.

Sra. Presidenta: Ya, todos entonces tienen su CD, se les entregó entonces a todos el Programa entonces de Salud 2018 y ahora vamos a pasar entonces a la Proposición de Temas para Próximos Concejos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Alcaldesa, quiero hacer una consulta, dado que estaba terminando la tabla regular, consultar sobre unos tratos directos que se iban a presentar para poder terminar unas Sedes Sociales que estaban inconclusas, no sé si estaba considerado.

Sr. Director de Secpla: Sí Concejal, vamos a presentarlo en el próximo Concejo, el del 5 de noviembre y efectivamente faltaban unos documentos, bueno por eso nosotros lo llevamos a la Cofi y dado lo que revisamos con el Director Jurídico faltaban unos documentos. Así que esperamos llevarlos todos juntos en el Concejo del 5.

Sra. Presidenta: Gracias Boris y yo quiero aclarar este punto también para los vecinos y vecinas que están en conocimiento y los que no, esto se debió a un retraso que depende de la Administración anterior en donde la empresa que estaba a cargo quebró y nosotros vamos a ver la forma de solucionarlo, la molestia de verdad la llevamos nosotros, pero esa es la realidad para el señor también que está ofuscado ahí, le encuentro toda la razón, pero lo vamos apoyar en esto de la mejor manera, porque tiene que ver con el cumplimiento de una empresa que estaba justamente licitada por la Administración anterior y que quebró, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí Presidenta, quisiera consultar al Director de Asesoría Jurídica, nos acaban de entregar el Plan Comunal de Salud, que esto no tiene directa relación con el presupuesto municipal, entiendo que tiene que pasar por Concejo



también, por ende debiéramos citar a una Comisión de Salud, para poder analizarlo.

Sr. Director Jurídico: Sí, esto debería pasar por la Comisión de Salud, para efectos de su estudio y sus comentarios al respecto y tenemos un mes para su aprobación, gracias.

Sra. Presidenta: Ahí entonces fijamos la fecha para la presentación del Programa, alguna otra Consulta?

Sr. Director Jurídico: Responderle a usted Concejal que efectivamente me voy a preocupar yo del tema jurídico, le respondo al señor que esto es un tema jurídico administrativo, yo vengo asumiendo hace una semana y lo vamos hacer de manera correcta, estamos con el Secpla, es un tema netamente jurídico, pero nos comprometemos a que esto sale esta semana, yo estoy de cabeza en ese tema, exacto y el próximo Concejo esto va estar solucionado para efectos también de responderle al Concejal, principalmente al vecino que esta en este lugar.

IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Concejales, alguna proposición, propuesta, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, gracias Presidenta, bueno en relación nos mandata y nos permite la ley en su artículo 84º, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, varios Concejales de los cuales voy a dar cuenta a continuación queremos pedir una Sesión de Concejo Extraordinario, para este día jueves 19 de octubre a las 18.30 horas, en estas dependencias, para tratar todo lo relativo al episodio crítico de gestión de los Residuos Domiciliarios que vivimos en la comuna hace pocos días, la solicitud está firmada por los Concejales; Delgadillo, Eto Pantoja, Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Abraham Donoso y quien habla, se la entregamos de manera formal, el oficio que corresponde para que se puedan hacer las citaciones correspondientes Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo lamentablemente no voy a poder asistir en esa fecha y en ese horario, pero queda abierta ahí, para que lo desarrollemos y planteen sus inquietudes, a las 18.00 horas?, 18.30? jueves, este jueves es la atención nocturna, donde todo el municipio está todo, no sé si pueden fijar otra fecha, otro horario, lo que pasa que topa, es que está todo el equipo que trabaja y va en desmedro de la acción que se hace cada fin de mes, entonces es complicado, tampoco puede



estar Ditec, porque Ditec es el que está en línea con todos los módulos en acción directa de la información, viernes.

Sr. Alejandro Almendares: Viernes 18.30 horas? 17.30 horas?.

Sra. Presidenta: Es que va a contemplar igual, porque parte a las 18.00 horas, ahí Viernes y viernes más temprano?, a las 08.30 horas de la mañana, puede ser también a las 07.30 horas, entonces queda el Concejo Extraordinario para el día viernes, fecha viernes estamos a?, viernes 20 de octubre a las 17.30 horas, ahí lo modificamos entonces viernes 20 a las 17.30, ya Don Gustavo, archívese, comuníquese. Bueno hay propuestas y sí no vamos a varios, Con los temas de quienes piden la palabra para ir yo tomando nota en temas varios.

IV Varios

Sra. Presidenta: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta necesito o sea mediante la posibilidad se acercaron unas vecinas que están con sus hijos en la Sala Cuna, Jardín Infantil Molino de Colores, los cuales expresan que frente a esa Sala Cuna existe una construcción en la cual tenía el propósito de estar funcionando este año y que pertenece a la Codeduc y la preocupación de ellos es cuándo esto empezaría, porque particularmente la construcción de esta nueva ala de esta Sala Cuna es para niños medio mayor que ese tenía el propósito de continuidad, porque ese tenía el propósito, entonces ya están preocupadas porque pueden quedar sus hijos sin matriculas, entonces está la posibilidad que pudieran tomar contacto con los vecinos y yo voy hacer llegar la carta formal con el nombre y dirección de la persona que está coordinando la inquietud y también voy hacer entrega vía formal, no se lo hice directamente a la Encargada de Maipú Seguro, que es una carta también por parte de un Presidente de Comité, Centro Cultural el cual tiene algunas inquietudes en relación a la seguridad que está en el sector céntrico, particularmente por los estacionamientos de taxis, los kioscos y el exceso de comercio callejero, lo que ha producido una sensación mayor de inseguridad en el lugar, así que también se las hago llegar vía formal Presidenta, esos son los temas en varios.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, estamos hablando de la Plaza del sector céntrico verdad? De la plaza?, bueno nosotros estamos esperando que el día 15 de diciembre también se solucione el tema en conjunto con eso vamos a tener si Dios quiere implementado los tótem, yo creo que viene un escenario muy bonito



en cuanto a la seguridad, yo pido solo un poco de paciencia, el tema de los arreglos se comprometió el Serviu a esa fecha 15 que coincide también con el desarrollo de los proyectos que tiene que ver con seguridad, ya con también la presencia y el orden, así que anhelamos que llegue diciembre y que este todo ya solucionado, mientras tanto vamos hacerlo posible humanamente con los recursos humanos para controlar la seguridad en estos momentos, ya que no contamos todavía con la parte tecnológica que va a ser aprobada obviamente, ya fue aprobada pero va a ser implantada por así decirlo, porque es un poste, son postes y la parte técnica es lo más fácil, lo que demora es el tiempo en que se demoran en traerlos, ese es el problema. Otro punto varios por acá Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, quisiera hacer entrega del Oficio N°92 al 96, donde versan de diferentes temas, voy a nombrar algunos, solo para que conste en Acta, la solicitud de inspección. Junto con saludar Alcaldesa, por su intermedio le solicitamos a Inspección a petición de la Junta de Vecinos Sol de Rinconada, verificar el estado de los siguientes terrenos: Avenida 4 Poniente con Esquina Bandera Chilena, Avenida 4 Poniente con Esquina Asunción, Cuatro Poniente Esquina Libertador de Chile, Avenida 4 Poniente Esquina Libertador de Chile, Esquina Nor Poniente, dado que los vecinos denunciaron que se contraviene el artículo N°74 de la actual Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, relacionado con sitios eriazos, malezas, basuras y similares, por favor contactar al Presidente de la Junta de Vecinos Don Patricio. También otra petición a Inspección en una dirección diferente por un tema que se detalla, es la dirección Opadis, donde el denunciante es el vecino Don José Araya, quien denuncia ruidos molestos constantes. También quisieramos solicitar a través de usted la información a Secpla, a petición de dirigentes vecinales, acerca del estado del proyecto de granja alimentaria generado por su Administración, quisiera saber la etapa del actual proyecto, nombre del encargado, ubicación, horarios y todos los detalles del funcionamiento. También quisieramos solicitar por su intermedio la Encargada de Coordinación de Ferias Libres una serie de detalles sobre números de puestos, procedimientos, situación actual, proyectos de puestos de comercio y varios otros detalles que le describimos en el Oficio y también quisieramos pedir a la Dirección Jurídica, copia del Recurso ya declarado admisible presentado en Tribunales contra el Proyecto de Bodegas Santa Marta, que usted ya anunció, eso es Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, se le hará llegar ahí toda la información y con respecto a la Granja Alimentaria le puedo decir que está en licitación uno galpones que son en donde van a estar obviamente ahí los animalitos y que tiene que ver a los permisos respectivos que nos solicitan, estando eso, podemos ya comenzar nuestra Granja oficialmente, pero van a comenzar si en las casas, van a necesitar muchos tipos de alergias alimentarias y eso lo podemos implementar



hasta que sea la licitación ya esté resuelta y podamos instalar el galpón donde van a estar los animalitos, me pidió la palabra.

Sr. Director Jurídico: Que siguiendo el principio que ya nos encomendó la Alcaldesa de un poco de reciclaje y no más documentos en papel, este es un recurso que usted le puede hacer un seguimiento por internet, yo le voy a pasar la resolución, para que efectos que usted le haga un seguimiento, yo si quiere le proporcionó más información para hacer seguimiento por esa vía, ya, yo le enseño el procedimiento para efecto de seguirlo.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, muchas gracias.

Sr. Director Jurídico: No se preocupe.

Sra. Presidenta: Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo quiero hacer una consulta nada más, habrá después analizando algo que aprobé una llamada a reunión extraordinaria, pregunta, es una auto convocatoria o no?, si es auto convocatoria o lo llamo la Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: No lo llame yo, sino que fue solicitado a través del Oficio que tiene acá Don Gustavo.

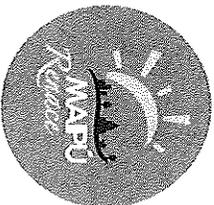
Sr. Herman Silva: No, pero mi pregunta es, usted se hace eco de eso?.

Sra. Presidenta: Acepte la propuesta, entonces estoy citando, respondiendo la solicitud del Concejo, le logro entender ahí, está bien, Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Entregar los Oficios correspondientes a solicitudes que hace la comunidad, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Garrido, Concejal Delgadillo, adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo primero señora Presidenta, en visita a las dependencias de Servicios Generales, tuve la oportunidad de trabajar con trabajadores, conocer también el funcionamiento de esta importante oficina del Municipio, que no solo presta servicios al interior de la municipalidad, sino también tengo entendido realizan actividades hacia afuera como equipo de apoyo, de respaldo en la comuna, bueno encontrarme con una bodega muy ordenada, limpia, pintada recientemente, felicito a los funcionarios a los trabajadores de ahí, igual converse con los trabajadores obviamente y echan de menos un poco la ropa adecuada de trabajo, digamos porque hay algunos que salen a trabajar a terreno, les toca trabajar con estructuras pasadas de repente, electricidad, etc., entonces zapatos



de seguridad, eso fue un poco la conversación sin afán de otras situaciones más que preguntar, qué pasaba con la ropa especial de trabajo para ellos, hago mención a eso y felicito al equipo porque realmente es una bodega muy, muy ordenada y limpia en las dependencias. Además fueron presentados 4 Oficios, respecto de algunas interrogantes en torno al tema que vamos abordar en Concejo obviamente Extraordinario del tema basura, así que no voy a dar lectura para no demorar más este Concejo, pero tienen que ver con aquello y me responderán los departamentos encargados, remito las solicitudes.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgado, Concejal Saavedra adelante.

Sr. Horacio Saavedra: No sé si estoy en el caso aquí en este punto, pero en mi cercanía con la visita con varios CAM que he tenido, me han preguntado todos y se han quejado y yo quede de dar una respuesta de que porqué se les quitó la cajita de ayuda que les daban para sus tecitos y sus cosas de sus fiestas, que antes se les daba todos los meses y después se les fue quedando atrás cada 3 meses y ahora no se les da, dicen nadie, yo quede y me comprometía darles una respuesta, no sé de quién depende eso, no creo que sea de gran valor la caja, pero a ellos les sirve y les ayuda mucho.

Sra. Presidenta: Ay Don Horacio, Don Horacio, Don Horacio!, a veces me gusta más escucharlo tocar la orquesta, pero con cariño!, la verdad que esto no es cierto pues Don Horacio, nosotros no quitamos nada, lo mejoramos, mejoramos las condiciones, así como en el adulto mayor le dijeron también que les quitamos esa cajita que reciben cada tres meses, nosotros no hemos quitado ningún beneficio, lo estamos mejorando y Eugenio por favor le doy la palabra, porque entro.

Sr. Horacio Saavedra: Pero cómo me van a inventar las CAM que no reciben cajital.

Sra. Presidenta: Usted tiene que conocer de quien vienen las palabras Don Horacio, eso se lo va a dar el tiempo y yo creo que los Concejales también lo saben, uno tiene que escuchar y comprobar.

Sr. Horacio Saavedra: Es que no es 1 CAM, son varios CAM, son varios.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidenta, El contrato de cajas que se entregan a los CAM, es un contrato que está vigente, el tema es que la caja es bastante básica, por decirlo de alguna manera, la Alcaldesa nos pidió que hicieramos un esfuerzo y la mejoráramos y ese esfuerzo se hizo, entonces yo lo invito Concejal, porque exactamente ahora hay por ejemplo una de las remesas de cajas que está en la Casa Adulto Mayor, si usted quiere podemos ir para allá para que usted en terreno verifique la excelente calidad y la mejora que experimentó la caja en relación a lo que se entregaba antes, así que tenga la tranquilidad de que eso no se ha quitado ni mucho menos como la gran mayoría de las cosas que siempre



dicen que se están quitando, que se están disminuyendo y generalmente son mentiras.

Sra. Presidenta: Y aprovechar de decir que también se va a mejorar el próximo año, estábamos en el diseño de eso también la calidad de la entrega de ayuda social de la caja, creo que es digno tener productos que sean también de calidad para quienes estamos ayudando, cuando uno es solidario, cuando uno apoya y ayuda en los casos sociales, es cuando uno regala y regala lo mejor, la calidad parte por casa y el Municipio va a mejorar las condiciones de esta caja también. Concejal Almendares, ahí Concejal Almendares no lo puse en la cuenta de la Presidenta, pero quería también agradecer, ustedes saben que me invitó a una exhibición que se hizo el día viernes, ahí en Buera, donde se hizo una demostración internacional con exponentes ahí con Kempo Karate, con el profesor que yo sé que han pasado generaciones y generaciones acá en Maipú por él, así que lo pase muy bien, entregamos un reconocimiento a todos y aprovecho también de saludarlo porque esta vestido ahí con su equipamiento deportivo.

Sr. Alejandro Almendares: Bueno la verdad es que yo también iba a tocarlo, voy a dejar los Oficios para el final, efectivamente y agradecer su presencia Alcaldesa, este viernes tuvimos el Décimo Seminario Internacional de Kempo Karate, que la verdad es que la mayoría de los años el día viernes se ha generado una clínica gratuita abierta para todos los exponentes, la verdad es que este seminario internacional es auto gestionado, lo primero esto no se financia con recursos propios de las mismas escuelas y es que el municipio de Maipú nos ha cedido los espacios suficientes para que este viernes calculamos nosotros fueron cerca de 500 exponentes que pudieron tener una clase gratuita con 4 maestros traídos de Estados Unidos, 2 de Brasil y 2 Argentinos, la verdad es que fue una experiencia bastante bonita y también no menor hizo una exposición, un programa municipal impulsado a través de la Dideco, que fue Karate Kids, que fue la verdad que es un programa piloto de vida sana, impulsado en los Jardines Junji, que se practica artes marciales por parte de los niños, la verdad es que ellos me pidieron un favor Alcaldesa, la verdad es que como fue un poquito caótico, usted entenderá habían más de 500 personas y muchos se les acercaron se les fue entregar un regalito que le tenían, entonces yo quiero entregárselo ahora Alcaldesa, de parte de ellos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal y quiero agradecer, bueno acá dice la señora Cathy Barriga Guerra, Alcaldesa de la Municipalidad, en agradecimiento al apoyo brindado al Proyecto Karate Kids, desarrollado en el Jardín Infantil y Sala Cuna Bernardo O'Higgins de Fundación Integra, muchas gracias, muchas gracias y que siga desarrollándose, la verdad que quiero aprovechar también, a propósito de jardines infantiles, de contarles que llevamos más de 3.000 libros ya entregados en nuestros colegios Codeduc y también en los jardines infantiles y vamos a tratar de entregar en lo que más podamos en los colegios también que son subvencionados o particulares, queremos que todos los colegios de Maipú sean



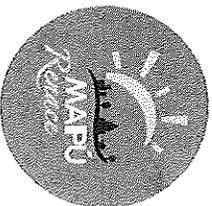
parte de la historia de la Batalla de las Aventuras de la Historia Ilustrada de la Batalla de Maipú, la han recepcionado de verdad, los niños han aprendido se han divertido y han trabajado en familias, así que me acordé de los jardines infantiles y al Jardín Infantil Bernardo O'Higgins se lo enviamos esta semana también el libro, así que ahí hubo un cariño especial, contarles también que los jardines infantiles están solicitando a Renacín y al Mapina, en una acción, si usted quiere pedirlo yo se lo mando!, pero eso hay que mandarlo a otra oficina, allá en la Cámara de Diputados, pero si usted necesita yo se lo mando, muchas gracias, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Ya, por medio de la presente, vengo a presentar el Oficio N°183 al 187, inclusive que por diferentes materia que versan ahí, en específico quiero referirme al Oficio N°183, la verdad que fue bastante bullado en nuestras redes sociales el lamentable caso que tiene un caballero que tiene un quisco en el Templo, así que la verdad estoy solicitando acá a ver si podemos tener un plan o algo para darle un apoyo social a este caballero, bueno nos puede contar el tema, la verdad es que yo particularmente igual me preocupe de la materia y quise traerlo a través de un Oficio como corresponde, ahora si ya hubo un acercamiento sería mucho mejor.

Sra. Presidenta: Concejal pero ustedes vieron esa circular que salía por todo el Facebook, me llegó por todos lados a todo Chile llegó y usted creyó en lo que decía ahí?, que fue una decisión de la Alcaldesa sabiendo que la Administración del Templo es completamente independiente.

Sr. Alejandro Almendares: No Alcaldesa, yo creo que uno tiene que ser un poquito más serio en estos temas, es por eso que de hecho no lo traje a colación en esos términos, yo lo que hago es usar el canal formal.

Sra. Presidenta: Yo lo aclaro, porque en esa misma carta salía obviamente que yo era la responsable, que había determinado sacar a este adulto mayor que trabajaba en el Templo, la verdad que en desconocimiento primero completo antes de haberlo leído y también en conocimiento que todos sabemos, ustedes sobre todo Concejales que la Administración de Templo no responde a los requerimientos del Municipio, no está dentro de mis decisiones, pero si está dentro de mis decisiones poder ayudar y prestar la atención necesaria, nos acercamos a él, si quieren más información el DUS también con Carola, también con Social, para ver en qué le podemos colaborar, pero acá hay intenciones también cruzadas y a eso voy, es agotador también ver cómo se mezclan odiosidades con temas sociales, nosotros queremos entregar lo mejor, independiente de quien sea y eso lo hacemos y a ustedes les consta, yo la verdad es que no puedo hacer nada para restringir ese tipo de cosas que se vuelven cadenas prácticamente, en donde está mi nombre, yo sé que ustedes también reciben correos y un montón de cosas más, no puedo hacer nada contra eso, pero sí en este caso social directamente podemos ayudar y colaborar, así que vamos a seguir ahí el conducto para que él



no pierda su fuente de trabajo y preguntarle obviamente a quienes tienen la decisión de esto que es el Templo, del por qué? Y si se tomó esa decisión o no? Y porqué la tomaron, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Alcaldesa, la verdad es que lo primero es separar aguas, la verdad es que el Oficio viene a formalizar una situación de vulnerabilidad social en que se encontraría el caballero y la verdad es que yo no quise pronunciarme sobre los términos que fue expresado en redes sociales, porque la verdad no creo que sea apropiado y a todas luces quienes tenemos un poquito de conocimiento sobre el actuar municipal sabemos que eso es imposible que se haga de esa manera, pero también hay que entender de que efectivamente si hay una campaña de X, a, b, c, en inventar o desprestigiar algunas autoridades que se da de todos los lados, en todas las autoridades, porque a todos nos han inventado alguna toma de decisión, los Concejales a veces en decir cosas que no son competencia de los Concejales y somos llamados a separar aguas, porque efectivamente hay un problema social y por otro lado la verdad Alcaldesa y yo creo que todo lo que es la mala intención hay que separarla, porque quienes pierden tiempo y esfuerzo en inventar, para todas las autoridades todos los que hemos estado acá, usted, los Concejales, etc., de lado, hay que mejor dedicarse a construir y yo sé que usted está en la misma línea, eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, al respecto señalar dos cosas que me parecen importantes también, a propósito que se toca el tema, como bien usted señala, Don Fernando, yo tome también conocimiento del caso de Don Fernando, lo visité una vez que tuve acceso también a toda esta situación que se estaba desplegando por las redes sociales, bueno tomé conocimiento, perdón tomé contacto también con el Santuario Nacional, con la Señora Verónica Barra, que es la Administradora del Santuario, el Padre Carlo Cox no se encontraba en el minuto, porque fui a hablar con él y hay que hacer una aclaración aquí, porque efectivamente era una inquietud que él tenía a propósito de algunos comentarios que le habían llegado, que es lo que me señala Don Fernando, pero pude comprobar dos cosas, una efectivamente una funcionaria del Municipio había ido a tomar contacto con él y había ofrecido la ayuda correspondiente y segundo también me informaron del Santuario, bueno los permisos son de afuera, él trabaja afuera en la calle, en la vereda, por lo tanto, el permiso es municipal no es un permiso del Santuario de Maipú, eso también es importante dejarlo claro, la Administración no tiene ningún interés en sacar a Don Fernando de ahí, porque Verónica me señaló, la señora Verónica la Administradora, que efectivamente Don Fernando igual que el señor que sacaba las fotos ahí con el caballito ciento, son parte del Santuario, es decir, ella me señaló en esos términos "ellos son parte de nuestro patrimonio humano del Santuario", por lo tanto, despejar esas inquietudes, esas dudas también, no corresponde al Santuario el permiso de él, es un permiso



municipal, pero tampoco pude comprobar, en el fondo comprobé positivamente que también el municipio había tomado iniciativa en favor de este adulto mayor cuando yo lo visite, así que señalar eso, hacer una aclaración también y tampoco es voluntad del Santuario, ni tampoco ha sido de la Administración, porque no le corresponde, además el permiso no lo entrega el Santuario tampoco, eso señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, en honor a la verdad justamente y acá tampoco están las intenciones, yo creo que lo que yo digo que muchas veces hay malas intenciones y que por apoyar socialmente uno puede hacerlo no llegando a estas instancias descalificando a nadie, a ninguna de ambas partes, lamentablemente parte del rumor de una cadena que efectivamente por lo menos llegamos a la ayuda de él que es lo más importante, solucionar ahí los problemas que él tiene directamente, quiero aprovechar de tomar un punto en varios, para hablar del Director, ustedes saben que fue asaltado hace un tiempo en su casa Don Adrián Mancilla, que es Director, él está en el Bicentenario, estaba en la Clínica Los Condes, lo trasladaron y tiene una deuda millonaria increíble, la cual están pidiendo ayuda por distintas instancias, nosotros queremos prestar la colaboración de hacer un gran evento, un evento benéfico, en donde podamos invitar artistas y a sumarse a esto, la verdad que no es tema desconocido para nadie de los que saben, él sigue en un estado bien crítico, sigue en un estado estable, no hay mayor evolución y eso quería comunicarles también que nosotros vamos a organizar esto dentro de las próximas semanas, para también contar con su apoyo en la presencia, en promover este evento y obviamente con un fin último que es ayudar, que nadie está libre de vivir una situación así. Otro varios, no gracias a ustedes, ojala que todos puedan asistir también ahí a participar, me pidieron los dos la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo una consulta jurídica al Director, en el caso particular de este hecho no se puede ver jurídicamente la atención por urgencia, no sé si es posible?.

Sra. Presidenta: Yo creo que, bueno lamentablemente yo creo que lamentablemente algunos hemos pasado por esas situaciones, con familiares, hay que buscar yo creo que en la parte legal lo vamos analizar, creo que ellos han hecho ya todo lo posible por buscar, pero nada perdemos en intentar buscar, lo voy a ver junto a Carlos, o sea junto a Jaime, que son Abogados también entonces mesclo las cosas, junto a Jaime y junto a Carlos buscar ahí.

Sr. Director Jurídico: El experto en salud es Don Jaime González y con él vamos apoyar el tema, así que efectivamente nos comprometemos a trabajar.

Sra. Presidenta: Yo efectivamente viví una situación parecida, tiene que ver con un accidente, o sea un accidente vascular y que fue mi Papá que lo tuve en una



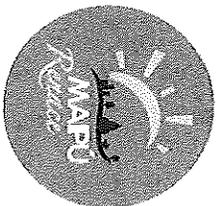
clínica y lo tuve que mandar a Salvador porque los derivan, este sistema entrapado y que es lamentable muchas veces lo que sucede, pero es triste realidad de la salud en nuestro país.

Sr. Jaime González (Abogado Asesor de Gabinete): Concejal muy breve y para que además toda la comunidad sepa, todos tenemos derecho a la ley de urgencia, la calificación de la ley de urgencia la realizan los mismos médicos dentro del Hospital y en el Centro de Salud si es que no se realiza en el mismo centro de salud uno puede solicitarlo ante Fonasa y sino ante la Superintendencia de Salud, entre el fracaso de la calificación de la ley de urgencia como bien dijo el Director Jurídico no corresponde el recurso de protección y vamos evaluar el caso del caballero a efecto que pueda aplicar la ley de urgencia.

Sra. Presidenta: Y para también conocimiento de la comunidad, saben que deberíamos hacer una nota de las que hacemos en audiovisual de cómo funciona este sistema y mantener informados a nuestros vecinos cuando tengan que hacer uso de sus derechos en salud.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo creo que es súper bien lo que ha señalado usted, lo otro Presidenta sumarme a la inquietud de Horacio, que efectivamente me lo encontré en un club de adulto mayor, en el cual señalaban el tema de las cajas y de los buses, yo creo que no es un tema Presidenta de la mala intención por parte de comentarios, sino que yo creo que es la mala información de los funcionarios, yo lo hablaba con el Director de Dideco, porque en el caso particular de los buses la gente decía no está la licitación, esa era la respuesta que le daban a los dirigentes, particularmente al adulto mayor y el de las cajas les decían que las cajas estaban efectivamente en la casa del adulto mayor, pero se iban a trasladar para este otro año, yo creo que Presidenta, eso es, yo creo que la información desde las Oficinas creo que no es la más verás, yo creo que ese es el problema y yo comparto la inquietud de Horacio, nosotros nos encontramos en el club de adulto mayor y claro a mí también me lo habían dicho no dos, ni tres, sino que varios, inclusive mencione que nosotros en el caso particular de los buses, habíamos aprobado todos los Concejales y que no había ningún Concejal que no podía entregar ese beneficio, que al final es un derecho adquirido desde cuando Don Herman era Alcalde a todas las gestiones anteriores, o sea futuras.

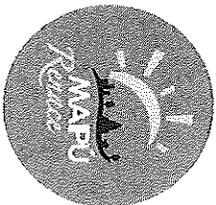
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, tomo también su palabra, creo que sí efectivamente hay un tema muchas veces de comunicación, pero también hay que tener en cuenta que a veces yo lo digo, porque a mí también me lo dijeron personalmente los abuelitos que les dijeron que se les quitó un beneficio, entonces está la diferencia entre decir, que pasa con la caja que no ha llegado entre que se les quitó y ahí yo he sido súper y que ustedes también como Concejales sean claros en la información, porque la verdad que no hemos quitado beneficios en eso yo lo puedo asegurar y aseverar nosotros hemos mejorado ciertas cosas, hemos



construido a partir de cosas que también, yo creo que la construcción no viene a partir de la destrucción y eso lo digo siempre, hay que tomar lo bueno, mejorarlo y seguir avanzando por el bien de la comunidad no más, me pidió la palabra el Concejal Ramos.

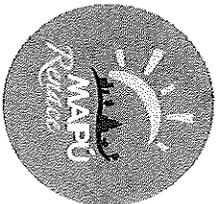
Sra. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, Tres cosas, bueno lo primero destacar la iniciativa para ir en ayuda del Director del Colegio León Humberto Valenzuela, sin duda un Director bastante querido, agradecer la invitación y sin duda ahí estaremos colaborando, sabemos que el sistema de salud que tenemos en Chile es bastante deficiente, muchas veces si no se tienen los recursos económicos uno queda marginado de la atención y parece bien recurrir a la solidaridad para ayudar a este Director, porque además es muy querido por su comunidad educativa, en segundo punto quiero solidarizar con el Concejal Saavedra, aun cuando tenemos muy pocos puntos de encuentro, yo creo en lo político la gente sabe y él también lo sabe que pensamos bastante distinto, sin embargo yo creo que sea correcto ante los dichos de él, el salir a decir que se ve mejor de otra forma, porque yo creo que eso es tan rudo, como por ejemplo en un sentido inverso cuando un hombre le dice a una mujer que se ve mejor callada, yo creo que sean las formas, yo creo que cada uno de nosotros no está solamente acá para fiscalizar, entregar oficios, aprobar o rechazar los contratos que se traen a Concejo, sino también para transmitir los problemas de la comunidad, es decir, para representar y yo sé que el Concejal en este caso igual aun cuando seamos de veredas políticas opuestas, ha hecho un trabajo con los adultos mayores y él solamente quería exponer un problema acá, es bueno que se nos haya dado la respuesta, yo también tenía la misma inquietud, así que agradezco que esta Administración este tomando medidas al respecto y si se va a mejorar la caja y si va a pasar el contrato por Concejo bueno obviamente estaremos apoyando, porque sin duda es una demanda bien sentida de los distintos clubes de adulto mayor que son bastantes numerosos en nuestra comuna, eso y como último punto destacar la participación de vecinos y vecinas dirigentes sociales y dirigentes, este fin de semana en la iniciativa de Santiago es mío, que fue un carnaval cultural organizado por el Gobierno Regional Metropolitano, donde hubo una participación importante de nuestra comuna en la representación de un carro alegórico que se vinculaba a nuestros 21barrios, decir que desde el Municipio recibieron ayuda, asesoría, especialmente desde el Departamento de Cultura y ellos mismos los participantes me han hecho la solicitud de transmitir esta inquietud, respecto de una eventual desvinculación del Encargado del Departamento que es Sebastián Pino, porque hay una muy buena valoración del trabajo que él había hecho, especialmente en acompañar a estos vecinos en la elaboración de este carro alegórico para este carnaval, eso es Presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, primero que todo me voy a detener en el primer punto, aquí para estar sentada acá donde yo estoy en este rol que demanda muchas responsabilidades, me ha ayudado mucho el sentido del humor y yo creo



que acá todos lo han tenido, porque si no recuerdo usted también me sacó a bigotín recién, yo me pude haber ofuscado, me pude a ver enojado, yo creo que el sentido del humor es parte y esencia de todas las cosas que hacemos, yo creo que no hay malas intenciones, yo creo que Don Horacio lo entiende, no sé yo no tengo malas intenciones, no soy irónica, yo solo manifiesto así como con cada uno de ustedes, con mucho respeto, con mucho cariño y si quiere puede decir lo que piense, pero yo no tengo malas intenciones, creo que es bueno reírse y reírse con todos, yo no me río de nadie, esa es la gran diferencia Concejal y con respecto al segundo tema, en donde usted me menciona el tema de Cultura, de la desvinculación, bueno yo misma fui la persona que llegó con esta persona confiando en metas y en un proyecto y en un plan y acá bueno el Director de Dideco del cual depende también Cultura directamente le va a dar también los argumentos necesarios de lo que pasó.

Sr. Director de Dideco: Gracias Presidenta, efectivamente lo que es importante, esta Administración ha tenido una sola línea en relación al funcionamiento de todos sus Departamentos, aquí en algún momento se trató de instaurar la idea de que las modificaciones que se hacían cuando los funcionarios y los prestadores de servicios que se desempeñaban en la municipalidad dice en relación con temas políticos y eso jamás ha sido así, ha llegado un momento en que ya llevamos alrededor de 10 meses y lógicamente cuando se llega a un cierto tiempo transcurrido ya se tienen que empezar hacer las diferentes calificaciones en relación a cuál ha sido el trabajo y cómo andado la coordinación de ese trabajo y de esas distintas jefaturas en relación a los proyectos que son bien ambiciosos de lo que queremos implementar como Administración y sobre todo nuestra Alcaldesa, yo creo que, y ha lo menos hablando dentro de la Dideco se han hecho un par de cambios de jefaturas de funcionarios prestadores de servicios que han llegado con esta Administración y eso es precisamente de lo que da cuenta es del compromiso que tenemos con que el funcionamiento de los departamentos y de las oficinas sea el mejor para la comunidad y no en relación a quien trajo a la persona o cuales sean sus tendencias políticas, entonces toda decisión que se toma en conjunto con por supuesto la Alcaldesa dice relación con eso, que los departamentos y las oficinas presten los mejores servicios a la comunidad y cumplan con los anhelos que nosotros tenemos de lograr mejorar lo que es la gestión del Municipio en relación a los vecinos, en este caso en particular por supuesto se llegó a 10 meses, se hizo una evaluación de cómo había estado el tema de la coordinación y la gestión y se tomó la determinación de seguir otro rumbo que finalmente lo que nosotros creemos, lo adecuado para que el Departamento de Cultura pueda cumplir con los objetivos que nosotros también le hemos trazado, nosotros también y aquí este es todo un tema recibimos siempre no solo a través del Concejo, sino que a través de correos electrónicos, de oficios, etc., las preocupaciones de los Concejales en relación a distintas oficinas y en este caso no era la excepción, también en otras que ustedes bien saben cuáles son, se han hecho cambios y eso va a continuar siendo así, porque la idea de la Alcaldesa y

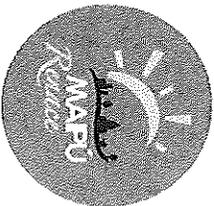


por supuesto de su equipo de confianza es que el trabajo y el municipio se ponga a disposición de los vecinos de una vez por todas y el trabajo se haga bien hecho, gracias Concejales, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Eugenio y bueno yo también sumar ahí, como yo les decía yo escogí un equipo que trabaja directamente y también con confianza, pero también en una proyección de lo que es cultura a mí me desmotivó mucho lo más doméstico que el Teatro durante estos 10 meses tuviera vidrios quebrados todavía, tuviera sillones viejos en mal estado que pudieran estar en un veterano, tuviera falta de pintura, yo creo que uno cuando parte, por lo menos lo hemos hecho así cuando asumimos, es tu entorno directo, son los mismos niños y niñas, jóvenes y jóvenes que están en este espacio, que es por la dignidad también y por un montón de cosas que quizás bueno decantan en esta decisión, cuando yo digo que sí es una persona que ingreso con esta Administración es porque yo no voy a tener duda alguna, independiente de dónde sea, porque ustedes también cuestionan muchas veces, la cosa es buscar el beneficio directo que se haga bien el trabajo y espero que la respuesta le haya dado la tranquilidad, yo voy de frente con las cosas, así como voy de frente con el equipo y con cada uno de los Directores en las cosas que nosotros queremos para la comunidad y son los vecinos y vecinos los que también nos entregan ese reporte, también hay un equipo directo, a mí también y si hablamos de lazos, uno crea lazos con las personas definitivamente siempre, pero también hay que tomar decisiones y yo estoy acá para ver el tema laboral que funcione y que se entregue lo mejor de sí y óptimamente y creo que el tiempo que ya llevamos, vamos pronto a cumplir un año, es el suficiente para tomar decisiones que van en beneficio de nuestra comuna, eso es Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Muy breve para replicar Alcaldesa, me queda más claro obviamente la desvinculación de este funcionario a la luz de lo que explica usted y el Director de Desarrollo Comunitario, es porque no hay una evaluación positiva del desempeño de este funcionario, me parece bien que se hagan siempre las evaluaciones correspondientes y ojalá que se hagan en todos los casos, no solamente en el caso de esta persona, sino de todos los funcionarios que se tenga la decisión de desvincularlos de que se haga la evaluación respectiva, porque justamente lo que hemos pedido varios de los que estamos sentados en esta tertera y aún no nos llega todavía ningún documento de evaluación de las personas despedidas y hoy día están llegando incluso con acuerdo judiciales para pagar todos los derechos adquiridos como trabajadores, así bien, me parece bien que se hagan las evaluaciones siempre.

Sr. Director Jurídico: Solamente le pediría Concejal por un respeto a los trabajadores en general que no haga usted deducciones propias, es una evaluación programática y las evaluaciones propias no las hace usted, sino que la Administración en este caso la Alcaldesa, entonces respeto por los trabajadores, usted que tanto los respeta, también le pido el mismo respeto no sacar esas



deducciones propias que no son las que ha dicho la Administración ni Dideco, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Sí perdón, Carlos para clarificar, a ver yo sé que y tengo muy claro quien toma las decisiones, acá las atribuciones de la Administración, solamente estoy interpretando lo que se me ha dicho, cierto que no hubo una evaluación de este trabajo y por lo tanto se había tomado la decisión de poner término a su contrato de trabajo.

Sr. Director Jurídico: Por eso le pido por respeto a los trabajadores no sacar deducciones, se ha hecho aquí una preferencia al respecto, pero las deducciones no son buenas sacarlas por respeto a usted mismo a los trabajadores, eso es lo que yo le digo, usted respeta mucho a los trabajadores, entonces esas deducciones no es bueno sacarlas en un Concejo.

Sr. Ariel Ramos: Queda claro, se respeta, de verdad no entiendo.

Sra. Presidenta: Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Perdóneme Alcaldesa, yo he pedido en varios Concejos y vuelvo a reiterar nosotros como cuerpo colegiado necesitamos el respeto de parte de la Administración, aquí el Concejal Horacio Saavedra ha traído una información que le han transmitido los dirigentes adultos mayores, en el caso particular también me llegó esa observación y se la hice ver hace un tiempo atrás al Director de Dideco, a mí no me interesa que me pifien porque sé quién es quién, sé la barra que traen y sé quién es quién, así que yo me dirijo al Concejo, al Honorable Concejo, a la Honorable Presidenta, a la Administración y a los vecinos que quieren escuchar y que vienen voluntariamente y no manejados por otras personas, Carlos yo sé que tú vienes llegando como Director Jurídico, lo que plantea el Concejal Ramos a mí también me llegó de propia fuente, al Concejal Delgadillo también le llegó una carta de Carla Vidal haciendo sus observaciones por el despido de ella, que nosotros no lo traigamos al Concejo es otra cosa, pero estamos dando información de buena fuente, no estamos sacando conclusiones con relación a los despidos, así que yo pido respeto por favor hacia nosotros, porque nosotros hacemos un trabajo serio, la información que nosotros traemos acá es de buena fuente, a ustedes les parezca no les parezca es otra cosa, pero a nosotros los dirigentes nos transmiten, yo lo hice ver el 19 de mayo, que acá a la gente no se le atendía, no se le escuchaba y era porque los dirigentes nos transmitieron eso, no es que nosotros estemos inventando o que queramos aporillar la gestión, nosotros acá traemos lo que nos informan los vecinos, lo que nos informan los funcionarios, lo que nos informan los dirigentes, así que yo pido una vez más respeto, porque nosotros acá no estamos inventando lo que nos dicen, estamos transmitiendo información.



Sra. Presidenta: Justamente le voy a tomar la palabra Concejala Silva, respeto, respeto, usted no inventa palabras, pero usted se ha hecho acreedora de una querrela de parte mía, lo sabe cierto?, por faltar a la verdad!, no, no está notificada!, no está notificada señor Abogado, está notificada la Concejala de la querrela?.

Sr. Director Jurídico: Me parece que sí una abogada externa contratada personalmente por la Alcaldesa por un asunto de injuria.

Sra. Presidenta: Una injuria que fue públicamente, transmitida por un programa de televisión, en la cual usted efectivamente tenía familiares trabajando y me involucra de manera sucia y asquerosa diciendo que yo tengo familiares trabajando en este Municipio, cosa que es completamente falsa, porque yo no vengo de un mundo municipal que funciona de la manera viciada, yo vengo a cambiar las cosas y si me pide respeto y verdad esa es la verdad, yo no voy aceptar que usted me venga y se venga a colgar de una situación que no tiene nada que ver con las faltas de respeto, tiene que ver con el sentido del humor, como ustedes a menudo lo hacen en el Concejo, con llevar amenamente y con respeto las sesiones, pero usted que está hablando de respeto y de ir con la verdad, usted faltó gravemente a la verdad, porque yo no voy aguantar que me involucre en situaciones de ese tipo y más encima involucrando a mi familia, yo no pertenezco a ese mundo, ni a ese lenguaje y le pido respeto yo a usted, que no se cuelgue de esta manera y se están aprovechando, yo voy de frente y no tengo ningún problema en responderle a cada uno de ustedes, porque yo no tengo tejado de vidrio fíjese, yo duermo tranquila y feliz de lo que estoy haciendo hoy día, sé que hay gente que no le gusta, pero a mí me gusta y la gente lo está entendiendo aunque sea del color político que sea y sabe por qué?, porque es para todos los vecinos, yo no le pregunto jamás a nadie de qué partido político es, me da lo mismo, un Alcalde representa a su gente y estoy cansada de las faltas de respeto, de las injurias y de las calumnias y tomé la decisión y me parece también descriteriado decir que usted no está en conocimiento, porque usted fue notificada hace bastante tiempo, así que vamos con la verdad Concejala, esto para mí de verdad es más de lo que recibo a diario, de su persona no espero nada, pero no se cuelgue de una situación que no tiene nada que ver, cuando quiera, hable lo que quiera Concejala.

Sra. Marcela Silva: Presidenta, si le digo que no he sido notificada es porque no he sido notificada, yo no ando y al igual que usted no tengo nada que ocultar y nada que temer, a mí no me han notificado nada y me acabo de enterar por usted y si es un Abogado externo lamento que usted le pregunte al Director de Asesoría Jurídica si me han notificado o no, porque de verdad no me han notificado, entonces si la Administración está haciéndose parte de esto, tendrán que asumir usted, la primera información que me llega.



Sra. Presidenta: No siga con insidias Concejal, no siga con mentiras e insidias.

Sra. Marcela Silva: Pero me deja responder Alcaldesa?, porque usted me parece que no le gusta que le digan las cosas en la cara, yo estoy respondiéndolo que usted me está emplazando, yo no he sido notificada, espero que me hagan llegar las pruebas de quién me notificó y dónde está mi firma de la notificación, no la tengo me acabo de enterar por usted, no tengo con conocimiento de esa querrela y si hay que ir a Tribunales a defenderme yo lo voy hacer, no tengo ningún problema, no tengo nada que ocultar, ni nada que decir.

Sra. Presidenta: Y me puede decir acá a la cara, porque lo que busca esta querrela son las disculpas públicas de la calumnias que usted levantó, tengo parientes familiares yo trabajando en el Municipio señora Concejal Silva?.

Sra. Marcela Silva: Perdón, cuál es la pregunta?.

Sra. Presidenta: Tengo familiares trabajando en este municipio?.

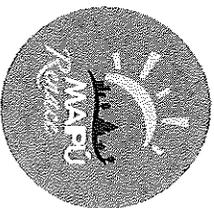
Sra. Marcela Silva: Yo no recuerdo haber dicho eso, tendría que ver el video.

Sra. Presidenta: Bueno, yo le voy a dar el minuto exacto de la grabación del programa del Matinal del canal 13 en donde usted públicamente manifiesta que yo tengo familiares trabajando en la Municipalidad, por si no lo recuerda, usted tiene que hacerse cargo de sus palabras.

Sra. Marcela Silva: Alcaldesa, yo no tengo ningún problema en revisar esas imágenes y si lo he dicho yo soy bien mujercita para mis cosas y se lo voy a ser público y pedir las disculpas pertinentes si usted lo estima así, pero no me recuerdo haberlo dicho y si lo dije está bien lo haré público, pero esto no tiene nada que ver con lo que yo estoy emplazando, con lo que dice el Concejal Ramos, con lo que dice el Concejal Horacio, o sea usted saca de contexto las cosas que acá no vienen a discusión, su tema personal y familiar o sus querellas entiendo que lo hizo de manera particular y no sé porque lo trae el caso acá, yo no he sido notificada y espero que me demuestre cuál ha sido mi notificación.

Sra. Presidenta: Sin comentarios, independiente de que haya sido notificada o no, usted sabe lo que dijo y cuando hable de respeto y hable de verdad, bueno yo se la voy hacer llegar, la están buscando y la vamos a ver todos en este Concejo si la traen por favor.

Sr. Director Jurídico: Disculpe solamente para arreglar Concejal, esto no tiene nada que ver Concejal, esto no tiene nada que ver con el tema de Asesora Jurídica de la Alcaldesa, sabe por qué me pregunta a mí?, yo le respondo con respeto.



Sra. Presidenta: A ver, a ver, voy a poner yo orden yo Carlos acá, yo tengo el derecho de preguntarle a cualquier personal que yo quiera, ellos son parte de mi equipo de confianza, yo tengo vida personal, hablo de mis hijos, hablo de la vida también, la verdad es que usted.

Sr. Director Jurídico: Está equivocada Concejala, por eso, la propuesta fue otra, si usted me escuchara le podría yo responder de porqué me pregunta a mí como Director Jurídico la Alcaldesa, es porque efectivamente se pidió un informe al Director Jurídico anterior pidiendo al Secretario Municipal que certificara si la Alcaldesa tenía o no familiares en este Municipio trabajando, eso le puede dar fe el Director anterior Don Jaime González.

Sr. Jaime González: Presidenta si es un Oficio a la Dirección de Asesoría Jurídica, certificando aquello si usted tenía familiares trabajando en el presente municipio.

Sr. Director Jurídico: Y eso en virtud de una querrela que efectivamente una querrela por injurias y calumnias por publicidad, entre la Alcaldesa señora Cathy Barriga hacia su persona, es por eso que pregunta a la Dirección Jurídica y no como Abogado personal en este caso.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa, la palabra por favor, usted va a traer ese video ahora aquí al Concejo?, eso es lo que están buscando sus Asesores?, poner ese video?.

Sra. Presidenta: Y qué le parece a ustedes?, a ver, qué le parece a usted?.

Sr. Pedro Delgadillo: A mí me parece que no corresponde, porque si usted tiene una querrela de una situación personal con la Concejala.

Sra. Presidenta: No es una situación personal, es una situación pública, pública, pública!

Sr. Pedro Delgadillo: Es que es suya, porque usted demandó personalmente a la Concejala, entonces su situación personal con la Concejala resolvívala de manera personal no en un Concejo Municipal pues!, si pedimos orden, tratemos con orden esta situación.

Sra. Presidenta: A ver señor Concejal Delgadillo, esto no es un tema personal, que me diga si soy bonita, fea, gorda o flaca, este es un tema que apela a mi condición de Alcaldesa y mi rol, es por eso que yo voy con la verdad y con la transparencia.

Sr. Pedro Delgadillo: Pero es una querrela que usted puso señora Alcaldesa, no es un tema comunal, no es un tema comunal, no es un tema de Concejo, si usted



pide orden sea también ordenada pues señora Alcaldesa!, no, hay personas que están esperando.

Sra. Presidenta: Es mi rol, está poniendo en juicio mi calidad, a ver usted encuentra, a ver Concejal usted no encuentra grave que diga que yo tenga trabajando gente en el Municipio?, lo encuentra un tema liviano usted.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa, yo no me estoy refiriendo si es un tema liviano, no, si es un tema complejo para usted, usted ya hizo las situaciones pertinentes que tiene que ver con poner esto en la justicia, resuélvalo donde corresponde, pero no en un Concejo Comunal, hay vecinos que hace rato están pidiendo la posibilidad de hablar, nos pidió que nos quedáramos, yo me quedaría por esa razón, por escuchar a los vecinos que usted misma nos pidió.

Sra. Presidenta: Y deberían quedarse todos los Concejos Concejal, nos quedamos hasta las 2, 3 de la tarde.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno nos quedamos hasta las 3, pero a esta situación particular de exposición de una de nuestras colegas yo no voy a participar.

Sra. Presidenta: La exposición es gratuita y la exposición están hablando de respeto y están colgándose de una situación que no corresponde.

Sr. Pedro Delgadillo: Resuélvalo donde corresponde señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Es para cuando les conviene, yo creo que acá, acá es para cuando les conviene, el mismo Concejal Ramos me hace bromas siempre, yo le recibo sus bromas, él me hace otras bromas, creo que es una broma que no descalifica a nadie, si ustedes tienen falta de sentido del humor y ver para donde les convenga, es otro el tema, yo hablo con las cosas como son, como son.

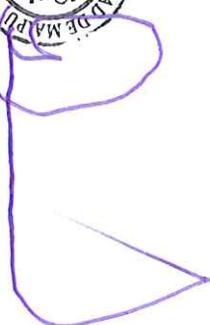
Quería preguntar si había algún otro tema varios para poner término a varios y dar la palabra a los vecinos, hay algún otro tema?, entonces ponemos termino al Concejo Municipal de hoy,



Hora de término de la sesión: 13:11 horas.

CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal




JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal




JSOE/psmc